

ASEO RIOGRANDE S.A.S E.S.P.

AUDITORIA EXTERNA DE
GESTIÓN Y RESULTADOS
PERIODO 2022

SERVICIO PÚBLICO DE ASEO



TABLA DE CONTENIDO

1 VIABILIDAD FINANCIERA	7
1.1 Análisis de los estados financieros	7
1.1.1 Estado de situación financiera	7
1.1.2 Estado de Resultados Integral	16
1.1.3 Estado de flujos de efectivo	20
1.2 Seguridad y custodia sobre las inversiones	21
1.3 Préstamos a vinculados económicos	22
1.4 Deudas con vinculados económicos	22
1.5 Análisis del servicio de la deuda	22
1.6 Pasivos pensionales	22
1.7 Indicadores financieros para análisis de viabilidad	22
1.7.1 Margen Operacional	22
1.7.2 Margen Neto de Utilidad	23
1.7.3 Rendimiento del Patrimonio	23
1.7.4 Razón Corriente	23
1.7.5 Patrimonio sobre el Activo	23
1.7.6 Pasivo Corriente sobre Pasivo Total	24
1.7.7 Activo Corriente sobre Activo Total	24
2 ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE PUNTOS ESPECÍFICOS	25
2.1 Área financiera	25
2.1.1 Capital de trabajo	25
2.1.2 Rentabilidad Sobre patrimonio	26
2.1.3 Coeficiente operacional	26
2.1.4 Ebitda	26
2.1.5 Cálculo actuarial	26
2.1.6 Estado del saneamiento contable	26
2.2 Área técnico – operativa	27
2.2.1 Vida útil del sitio de disposición final - Licencia	27
2.2.2 La tarifa cobrada a los usuarios es consecuente con el tipo de disposición final	27
2.2.3 Capacidad remanente del sitio de disposición final (CRDF)	27
2.2.4 Municipios que disponen en ese mismo sitio de disposición final	27
2.2.5 Sistema de pesaje en el sitio de disposición final	28
2.2.6 Kilómetros barridos/ operario-día	28
2.2.7 Toneladas recogidas / operario-día	29
2.2.8 Características y estado del parque automotor	30
2.2.9 Costos de mantenimiento	31
2.2.10 Aprovechamiento de residuos sólidos	32
2.2.11 Obligaciones del prestador en el PGIRS del municipio	32
2.2.12 Prestación de servicios especiales	33
2.2.13 Prestación del servicio de recolección de residuos peligrosos	34
2.2.14 Estaciones de transferencia	34
2.2.15 Continuidad en recolección	34
2.2.16 Continuidad en barrido y limpieza	34

TABLA DE CONTENIDO

2.2.17	Ejecución del plan de inversiones	34
2.2.18	Esquema de aportes realizados por el municipio para el servicio	35
2.2.19	Cobertura del servicio	35
2.2.20	Actividades de limpieza urbana	35
2.2.21	Base de operaciones	35
2.3	Área comercial	36
2.3.1	Composición de usuarios	36
2.3.1.1	Comparativo anual de usuarios por uso y estrato	36
2.3.1.2	Última actualización del catastro de usuarios	38
2.3.2	Sistema de Facturación y recaudos	38
2.3.3	Edad de la cartera y deterioro	39
2.3.3.1	Edad de la cartera	39
2.3.3.2	Deterioro de Cuentas por Cobrar	40
2.3.4	Análisis del manejo de subsidios y contribuciones	41
2.3.4.1	Aplicación de los recursos recibidos para subsidios	41
2.3.4.2	Análisis de equilibrio en la aplicación de subsidios y contribuciones	41
2.3.5	Análisis del origen de las principales causales de reclamación	43
2.3.5.1	Comparativo anual de las causales de reclamación	43
2.3.5.2	Tiempo de atención al usuario	46
2.3.5.3	Nivel de cumplimiento de los fallos de la SSPD	46
2.3.6	Nivel de satisfacción del usuario	46
2.4	Áreas externas	46
2.4.1	Aspectos regulatorios	46
2.4.2	Aspectos legales	47
2.4.3	Intervención por parte de la SSPD	47
2.4.4	Relación con entidades territoriales y otras entidades nacionales y locales	47
2.5	Solicitudes de modificación de información al SUI	48
2.6	Actualización del Registro Único de Prestadores de Prestadores – RUPS	48
3	INDICADORES Y REFERENTES DE LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	49
3.1	Cobertura del servicio	49
3.2	Rotación de cartera	49
3.3	Ejecución de inversiones	50
3.4	Índice de eficiencia laboral	50
3.5	Índice de disposición final	50
3.6	Continuidad del servicio	50
4	INDICADORES DE PROCESO	51
5	CONCEPTO GENERAL DE EVALUACIÓN Y RESULTADOS	51
6	INDICADORES DE PRIMER NIVEL DE RIESGO	52
6.1	Concepto sobre nivel de riesgo	52
6.2	Indicador Financiero Agregado (IFA)	52
6.2.1	Liquidez y endeudamiento (LE)	53
6.2.1.1	Liquidez ajustada (Li)	53
6.2.1.2	Endeudamiento (Ei)	53
6.2.2	Eficiencia en el recaudo (ER)	53

TABLA DE CONTENIDO

6.2.3 Cobertura de intereses (CI)	54
6.3 Indicador Operativo y de Calidad Agregado (IOCA)	54
6.3.1 Continuidad de recolección (ICER)	54
6.3.2 Continuidad de barrido y limpieza (ICTBL)	54
6.3.3 Vida útil del sitio de disposición final (VU)	55
6.4 Calidad de la información en el consolidado nacional	55
7 INDICADORES DE SEGUNDO NIVEL	56
7.1 Indicadores financieros de segundo nivel	56
7.1.1 Razón de endeudamiento de corto plazo (RCP)	56
7.1.2 Razón de endeudamiento de largo plazo (RLP)	56
7.1.3 Costo promedio de pasivos financieros y pensionales (CPPF)	56
7.1.4 Maduración de cartera	56
7.1.5 Nivel de cartera (NC)	57
7.1.6 Rentabilidad sobre Activos (RA)	57
7.1.7 Tasa remuneratoria para préstamos a socios y vinculados económicos (TRPS)	57
7.2 Otros Indicadores de segundo nivel	57
7.2.1 Capacidad Remanente del sitio de disposición	57
7.2.2 Índice de quejas	58
7.2.3 Índice de reclamos	58
7.2.4 Índice de atención de quejas y Reclamos	58
7.3 Concepto general sobre indicadores de segundo nivel	58
8 INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA	59
8.1 Novedades en el esquema organizacional	59
8.2 Organigrama	61
8.3 Matriz de riesgos	62
8.4 Concepto Matriz de riesgos	63
8.5 Encuesta de control interno	63
8.6 Concepto sobre la encuesta de control interno	64

LISTADO DE TABLAS

Estado de situación financiera (Miles)	7
Estado de resultado integral (Miles)	16
Kilómetros barridos, Cantidad de operarios y rendimiento de barrido	28
Comparativo anual del rendimiento promedio del barrido manual	29
Comparativo anual de las toneladas recolectadas	29
Toneladas recogidas y rendimiento de recolección (Ton/operario-día)	29
Comparativo anual del rendimiento promedio de recolección	30
Aplicación de los recursos recibidos para subsidios.....	41
TiempoS de atención al usuario	46
Actualización del Registro Único de Prestadores de Prestadores – RUPS	49
Indicadores de proceso	51

INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA DE GESTIÓN Y RESULTADOS

A la Junta Directiva y a los Accionistas Sociedad ASEO RIOGRANDE S.A.S. E.S.P.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la sociedad Aseo Riogrande S.A.S. E.S.P. que comprenden el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo Indirecto y el Estado de Cambios en el Patrimonio comparativos, por los años 2022 y 2021, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

La dirección es responsable por la preparación y presentación fiel de los estados financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en Colombia y por el control interno que la gerencia considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos, bien sea por fraude o error, seleccionar las políticas contables apropiadas; así como, efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

Mediante la Ley 1314 de 2009 se regularon los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia.

La sociedad adoptó las principales políticas contables en la preparación de los estados financieros, tal como lo requiere la NIC 1, las políticas fueron definidas en función de las NIIF PLENAS vigentes al 31 de diciembre de 2012 y han sido aplicadas de manera uniforme en la preparación de los estados financieros con corte al 31/12/2022.

La información financiera de la sociedad se regula por las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes emitidas por el consejo de normas internacionales de contabilidad (IASB), así como las interpretaciones emitidas por el comité de Interpretaciones (CINIIF) armonizadas en Colombia por el Decreto 2270 de 2019, por el cual se compilan y se actualizan los marcos técnicos de las Normas de Información, y se adiciona el Anexo número 6 – 2019, al Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de información Financiera y de Aseguramiento de la Información, Decreto 2420 de 2015 y se dictan otras disposiciones.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos la auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Esas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría consiste en desarrollar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos sobre errores significativos en los estados financieros. En la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno de la empresa, que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo con las circunstancias. Una auditoría incluye, evaluar las políticas contables utilizadas y las

estimaciones contables significativas hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Como auditores externos de gestión y resultados, tuvimos acceso a los Estados Financieros, certificados por el Representante Legal y Contador Público, y además dictaminados por el Revisor Fiscal.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido nos proporciona una base razonable y adecuada para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros expresan la imagen fiel de todos los aspectos materiales de la sociedad Aseo Riogrande S.A.S. E.S.P. al 31 de diciembre de 2022 y 2021, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Además, fundamentados en el alcance de nuestra auditoría, no estamos enterados de que existan sucesos o condiciones, ya sea financieras, operativas, u otras, que indiquen dudas importantes sobre la capacidad de la entidad para continuar con el negocio en marcha.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

1 VIABILIDAD FINANCIERA

1.1 Análisis de los estados financieros

1.1.1 Estado de situación financiera

El Estado de Situación Financiera, con corte al 31 de diciembre del periodo 2022 y comparativos con el año 2021 de Aseo Riogrande S.A.S. se presenta a continuación.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (MILES)				
CONCEPTO	2022	2021	ANÁLISIS VERTICAL %	ANÁLISIS HORIZONTAL %
EFFECTIVO Y EQUIV. DE EFFECTIVO	235.323	266.900	36,37	-11,83
Bancos	235.323	266.900	100,00	-11,83
DEUDORES	411.700	383.623	63,63	7,32
Comerciales Servicios Aseo	124.516	101.373	30,24	22,83
Subsidios Servicio Aseo	43.786	35.000	10,64	25,10
Ant. o Saldos a Favor Imp. y Cont.	13.684	4.380	3,32	212,43
Saldo a favor contribuciones	0	75	-----	-100,00
Anticipo Impuesto de Renta	13.684	4.305	100,00	217,87
Deudores compañías vinculadas	229.713	242.349	55,80	-5,21
participación Servicio Aseo	200.414	186.663	87,25	7,37

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (MILES)

CONCEPTO	2022	2021	ANÁLISIS VERTICAL %	ANÁLISIS HORIZONTAL %
Cuenta por cobrar Aprovechamiento	23.240	9.602	10,12	142,05
Rendimientos compañías Vinculadas	136	136	0,06	0,00
CxC Devoluciones	174	0	0,08	-----
Cuentas por cobrar AIT	5.749	45.948	2,50	-87,49
Otros Deudores	0	521	-----	-100,00
Otros deudores	0	521	-----	-100,00
ACTIVOS CORRIENTES	647.023	650.523	99,64	-0,54
PROPIEDAD PLANTA EQUIPO	2.003	3.156	86,48	-36,52
Maquinaria y Equipo	2.060	601	102,83	242,87
Depreciación Acumulada	-1.871	-206	-93,41	808,33
Equipos de Comunicación y Comp.	2.840	2.840	141,77	0,00
Depreciación Acumulada	-1.026	-79	-51,19	1.200,00
OTROS ACTIVOS	313	313	13,52	0,00
Activos por impuestos Diferidos	313	313	100,00	0,00
ACTIVOS NO CORRIENTES	2.316	3.469	0,36	-33,23
TOTAL ACTIVOS	649.339	653.992	100,00	-0,71
PASIVOS Y PATRIMONIO				
CUENTAS POR PAGAR	311.608	290.211	83,46	7,37
Adq. bienes y servicios	2.925	31	0,94	9.259,65
Dividendos y participaciones	2.851	71.069	97,49	-95,99
Otros Acreedores	19.876	2.086	6,38	852,90
Retención en la fuente y Auto retención	1.430	1.708	0,46	-16,28
Compañías vinculadas	250.048	195.967	80,24	27,60
Impuestos contr y tasas por pagar	34.477	19.301	11,06	78,63
Renta y complementarios	33.849	17.921	98,18	88,88
Impuest industria y comercio	628	1.380	1,82	-54,51
Anticipos y avances recibidos	0	48	-----	-100,00

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (MILES)				
CONCEPTO	2022	2021	ANÁLISIS VERTICAL %	ANÁLISIS HORIZONTAL %
RECAUDO A FAVOR DE TERCEROS	61.756	97.014	16,54	-36,34
Servicio de Aprovechamiento	61.756	97.014	100,00	-36,34
PASIVOS CORRIENTES	373.363	387.224	100,00	-3,58
PASIVOS NO CORRIENTES	0	0	-----	-----

TOTAL PASIVOS	373.363	387.224	57,50	-3,58
PATRIMONIO				
Capital Suscrito y Pagado	30.000	30.000	10,87	0,00
Reservas	189.243	214.297	68,57	-11,69
Reservas de Ley	24.635	24.635	13,02	0,00
Otras Reservas	164.609	189.662	86,98	-13,21
Utilidad del Ejercicio	56.733	47.525	20,56	19,37
Efectos conversión NIIF	0	-25.054	-----	-100,00
Deudores Comerciales	0	-37.960	-----	-100,00
Impuesto Diferido	0	12.906	-----	-100,00
TOTAL PATRIMONIO	275.976	266.768	42,50	3,45
TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO	649.339	653.993	100,00	-0,71

La sociedad Aseo Riogrande S.A.S. E.S.P. fue constituida como sociedad Anónima de naturaleza privada en el año 2007, por escritura pública No 253 de la notaría única del Municipio de San Pedro de los Milagros, con un término de duración de la sociedad indefinida.

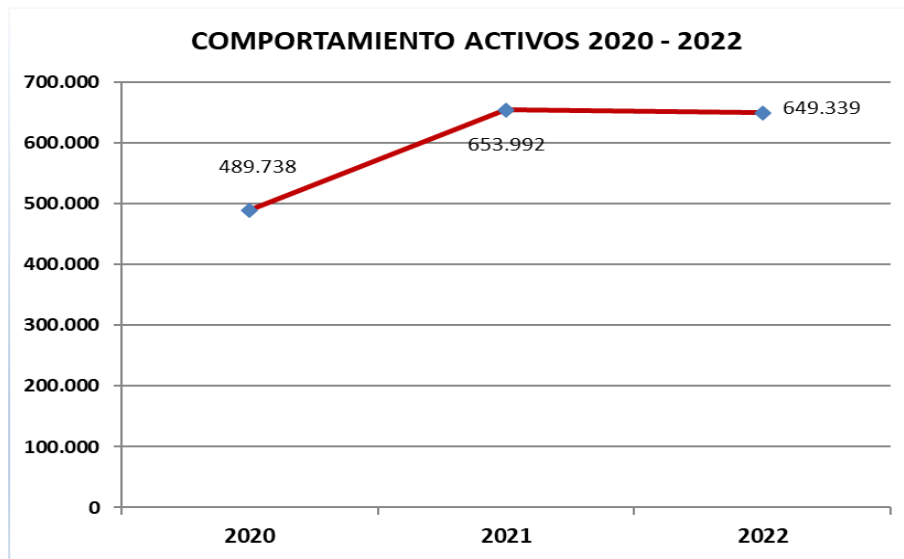
El 16 de marzo de 2021, mediante aprobación de Asamblea de accionistas, la sociedad decide transformarse, pasando de Sociedad Anónima (S.A.) a Sociedad por Acciones Simplificada (SAS), cambiando su razón social y estatutos societarios.

La sociedad se encuentra registrada en la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, bajo el número 383453, del registro mercantil el 12 de julio de 2007. Su objeto principal es la prestación del servicio público de aseo en el Municipio de San Pedro de los Milagros – Antioquia, y en cualquier otra parte del país, de acuerdo con lo estipulado en la Ley 142 de 1994.

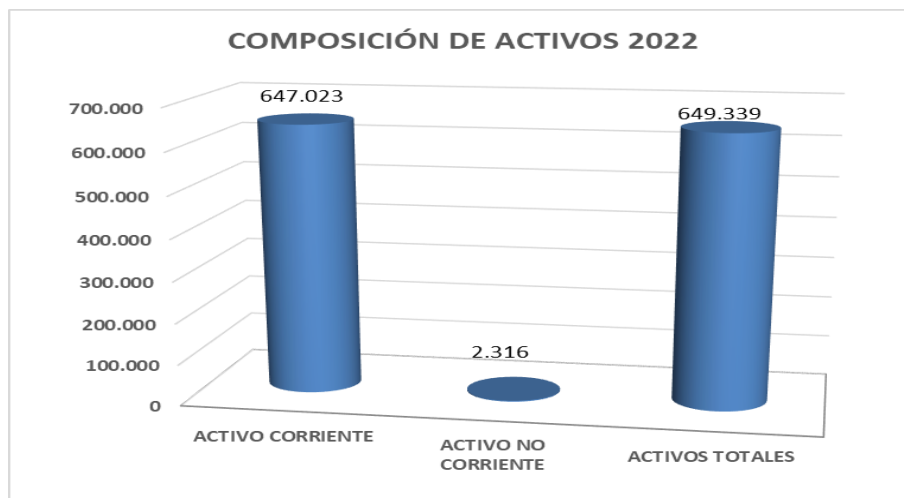
Para la prestación del servicio en el municipio de San Pedro de los Milagros se cuenta con un convenio de colaboración empresarial, celebrado con el socio operador INTERASEO S.A.S,

desde el inicio de actividades en dicha localidad, el cual tuvo un Otrosí en el año 2014 en el cual se modificó la participación de la sociedad en los ingresos, la cual pasó a ser del 15%, quedando INTERASEO S.A.S. como responsable de las inversiones en equipos e infraestructura que se requiera en la ejecución de las actividades, propias del servicio. De igual manera, se convino que cada parte contabilice el porcentaje de su ingreso, según la participación en el negocio que se tiene sobre la facturación. Por ello, la sociedad Aseo Riogrande S.A.S. no contabiliza el 100% de la facturación del servicio.

En el período 2022, los Activos de la sociedad Aseo Riogrande S.A.S. muestran una variación desfavorable, equivalente al 0,71%, el equivalente a \$4,6 millones, con respecto al período 2021.



Los Activos Corrientes equivalen al 99,64% del Activo Total, frente a una escasa participación del 0,36% del Activo No Corriente, conservando la misma proporción del período 2021. Dicha atipicidad es propia de sociedades que no manejan Activos fijos para la prestación del servicio, pues, según el convenio de colaboración empresarial, las inversiones en equipos e infraestructura las realiza el socio operador del servicio, INTERASEO S.A.S., tal como se expuso en párrafos anteriores.



Los Activos Corrientes de la sociedad están compuestos por el Efectivo y equivalentes al efectivo con un 36,37% de participación y el restante 63,63% para el rubro Deudores, el cual aumentó su participación en un 7,32%, frente a la vigencia anterior.

ACTIVOS (Miles)	2020	2021	2022
ACTIVO CORRIENTE	489.005	650.523	647.023
ACTIVO NO CORRIENTE	733	3.469	2.316
ACTIVOS TOTALES	489.738	653.992	649.339

El rubro efectivo y equivalentes presenta una variación desfavorable del 11,83%, frente al valor reflejado en el periodo 2021, resaltando que la partida más significativa es la inversión en Fiducia Bancolombia, por valor de \$168,8 millones, la cual representa el 71,74% del efectivo.

El rubro Deudores del orden corriente presenta un crecimiento del 7,32%, el equivalente a \$28,0 millones con respecto al período 2021. Dicho aumento estuvo jalonado por las partidas Deudores comerciales servicio de aseo que hacen parte de la cuenta Deudores.

El rubro de Deudores Comerciales Servicio de Aseo (cartera del servicio) está compuesto por \$124,5 millones de la facturación conjunta a través de EPM, pues la sociedad no realiza facturación directa.

CXC COMERCIAL SERVICIO DE ASEO (EN MILES)	2022	2021	VARIACION (Miles)	VARIACION %
Deudores comerciales servicio de aseo facturación EPM	124.516	101.258	23.258	22,97
Deudores comerciales servicio de aseo facturación directa	0	115	-115	-100,00
TOTAL	124.516	101.373	23.143	22,83

La cartera con clientes tiene una rotación entre 30 y 60 días y el deterioro para deudas de difícil cobro se revisa y se actualiza con base en el análisis por edades de saldos y evaluaciones de la cobrabilidad de las cuentas. Como deber pactado, el operador del servicio INTERASEO S.A.S., según el Otrosí al convenio de colaboración, aplica el deterioro de deudas de difícil cobro en su balance e informa a la sociedad Aseo Riogrande S.A.S. sobre los valores a dar de baja, sin reconocer un costo o gasto por el deterioro en mención.

Durante el periodo 2022 se generó un déficit por \$240,0 millones de aplicación de subsidios, de los cuales se recibieron del Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso (FSRI) la suma de \$196,3 millones, quedando un saldo por cobrar de \$43,7 millones, correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2022.

Los anticipos o saldos a favor por impuestos se reconocen de acuerdo con la política correspondiente, posterior a la compensación, según naturaleza y ente de fiscalización, registrando un saldo de \$13,6 millones a diciembre 31 de 2022.

El rubro Deudores Compañías Vinculadas por \$229,7 millones participa dentro del total de Deudores con un 55,80% y está compuesto, especialmente, por la participación servicio de aseo, lo cual hace parte del convenio de colaboración empresarial, celebrado con el socio y operador del servicio INTERASEO S.A.S por valor de \$200,4 millones. De igual manera, también se registran \$23,4 millones de cuentas por cobrar aprovechamiento y \$5,7 millones del Incentivo de Aprovechamiento y Tratamiento de residuos sólidos (IAT) y otros pequeños saldos. Las partidas en mención son cobradas al socio operador dentro de la liquidación mensual de ingresos.

DEUDORES COMPAÑÍAS VINCULADAS (EN MILES)	2022	2021	VARIACION (Miles)	VARIACION %
INTERASEO S.A.S. E.S.P.	229.713	242.349	-12.636	-5,21
Participación servicio de aseo	200.414	186.663	13.751	7,37
Cuentas por cobrar aprovechamiento	23.240	9.602	13.638	142,04
Cuenta por cobrar IAT	5.749	45.948	-40.199	-87,49
Rendimientos Deudores	136	136	0	-0,32
CxC Devoluciones	174	0	174	-----
Otros por cobrar	0	0	0	-----
TOTAL	229.713	242.349	-12.636	-5,21

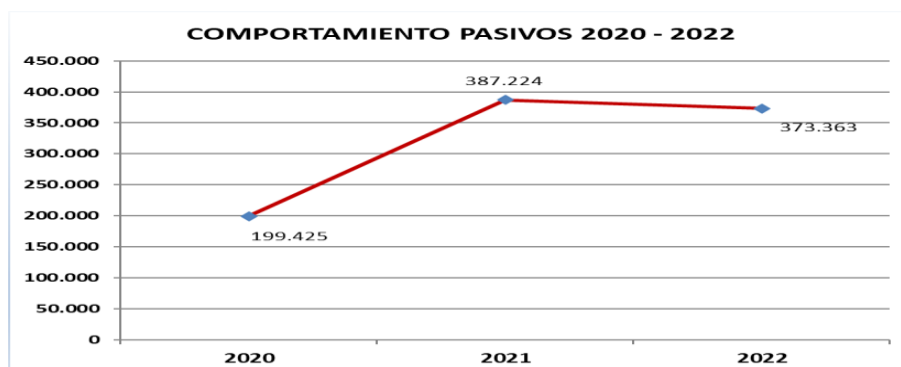
Las cuentas por cobrar de la actividad de aprovechamiento por \$23,2 millones, corresponden a la partida que se debe transferir a la sociedad para los prestadores particulares de la actividad de aprovechamiento en el Municipio de San Pedro de los Milagros.

La sociedad Aseo Riogrande S.A.S. no presenta valores importantes en el Activo No Corriente, pues tal como se ha informado en períodos anteriores, la entidad no realiza inversiones en Activos Fijos para la prestación del servicio.

Los Activos No Corrientes equivalen al 0,36% del Total de Activos de la sociedad, representados en Propiedad, planta y equipo por \$2,0 millones y Otros Activos por \$313 mil, conservando su baja participación en el Activo, tal como se enuncia en párrafos anteriores.

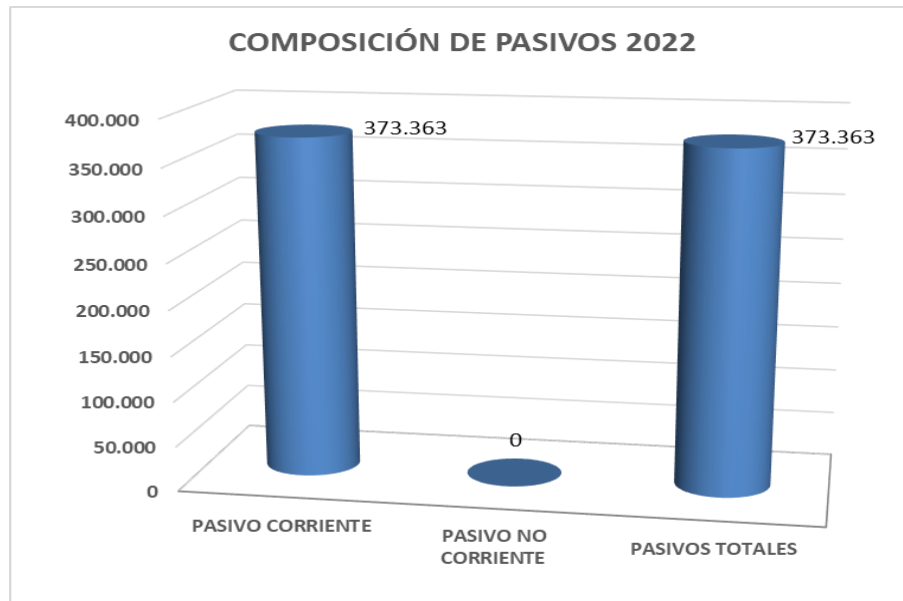
Los Otros Activos están compuestos por el saldo del impuesto diferido a favor de la empresa, generado como diferencia entre las bases contables y fiscales del valor de los Activos.

Los Pasivos de la sociedad presentaron una variación favorable, al disminuir el 3,58%, el equivalente a \$13,8 millones en comparación con el periodo 2021.



La adquisición de bienes y servicios por \$2,9 millones son obligaciones adquiridas para el cumplimiento y compromisos presupuestales de la sociedad, entre las cuales se encuentra la obligación con la empresa temporal Maquel S.A.S., la cual suministra el personal para actividades de relaciones con la comunidad, promotores ambientales, insumos de jardinería y material verde.

Los Pasivos de la sociedad se caracterizan por ser de corto plazo o corrientes, ya que no se contraen obligaciones del largo plazo con la banca comercial.



El valor de los Pasivos tuvo comportamientos oscilantes entre los períodos 2020 – 2022.

PASIVOS (Miles)	2020	2021	2022
PASIVO CORRIENTE	199.425	387.224	373.363
PASIVO NO CORRIENTE	0	0	0
PASIVOS TOTALES	199.425	387.224	373.363

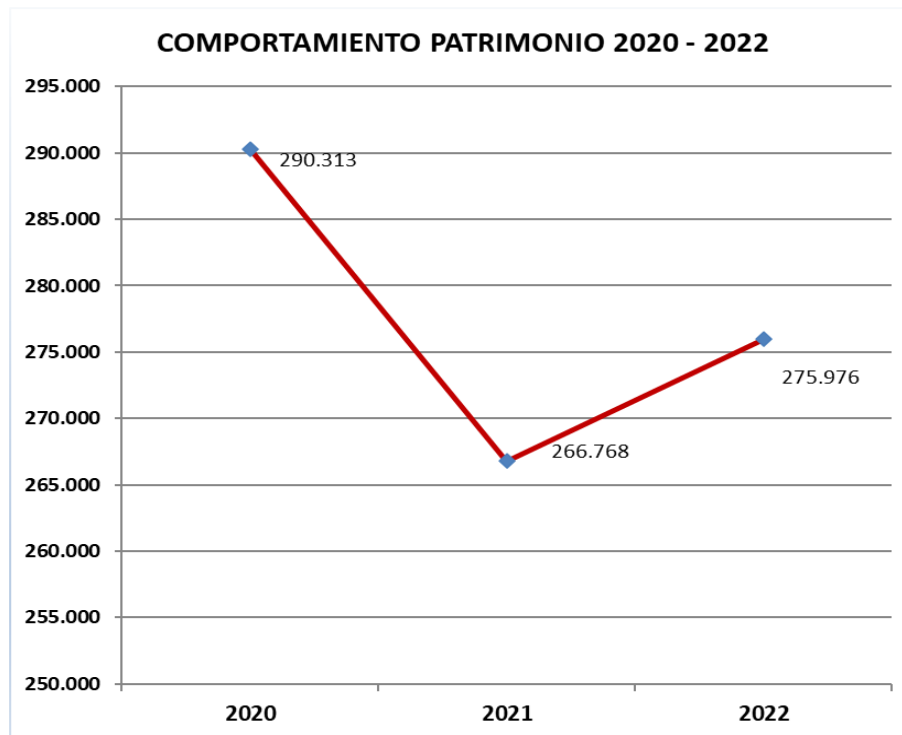
Las obligaciones con compañías vinculadas crecieron el 27,60%, al pasar de \$195,9 millones que venían del período 2021 a \$250,0 millones en el período 2022. Dicha partida hace referencia a dos aspectos. El primero tiene relación con la participación que tiene el operador INTERASEO S.A.S en el convenio de colaboración empresarial por valor de \$111,1 millones y el segundo aspecto corresponde a los valores que le corresponden al operador por los subsidios del servicio de aseo, transferidos por el Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos del Municipio de San Pedro de los Milagros. En términos generales, los valores citados no corresponden a deudas de la sociedad Aseo Riogrande S.A.S., sino a cruce de cuentas con el operador y con las empresas prestadoras de la actividad de aprovechamiento en la localidad.

Aseo Riogrande S.A.S. cuenta con contrato de facturación conjunta, convenio de colaboración empresarial y reglamento de conciliación de cuentas con las entidades encargadas de la actividad de aprovechamiento que se encuentran debidamente formalizadas en el municipio.

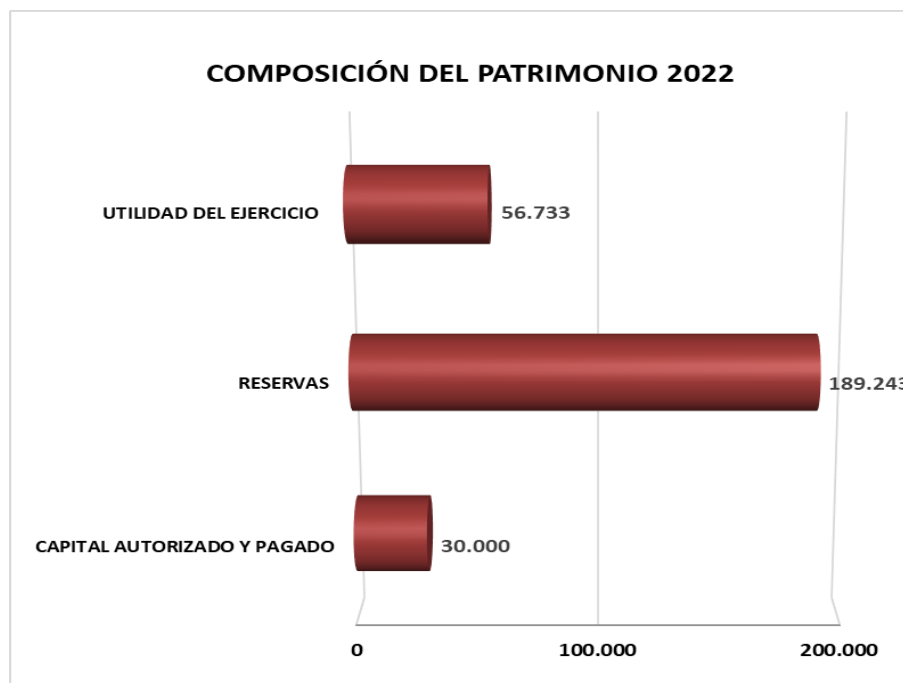
Los recaudos a favor de terceros que se reflejan en el Pasivo por valor de \$61,7 millones, corresponden a valores que deben ser transferidos a otras entidades prestadoras de la actividad de recolección de residuos aprovechables en el Municipio de San Pedro de los Milagros. Dicho valor incluye el VIAT – Valor del Incentivo por Aprovechamiento y Tratamiento, reglamentado por el Decreto MVCT 2412 de 2018. La partida debe ser transferida a los entes prestadores, como también al municipio, en lo correspondiente al VIAT.

RECAUDO A FAVOR DE TERCEROS (MILES)	2022	2021	VARIACION (Miles)	VARIACION %
Fundación Recuperambiente	50.193	45.717	4.476	9,79
Incentivo VIAT municipio de San Pedro de los Milagros	11.563	51.296	-39.733	-77,46
TOTAL	61.756	97.014	-35.258	-36,34

El Patrimonio de la compañía presenta un escaso crecimiento del 3,45%, el equivalente a \$9,2 millones, frente a los resultados del período 2021. Dicha variación estuvo jalonada, por el efecto causado al condonar las perdidas por la aplicación de las NIIF, con las Otras Reservas 2021, según decisión de la Asamblea General de Accionistas.



La composición porcentual del Patrimonio está representada por los rubros Capital Suscrito y Pagado con el 10,87%, Reservas con el 68,57% y Utilidades del Ejercicio con el 20,56%.



Sobre las reservas no apropiadas la Asamblea de Accionistas tomó la decisión respecto a la destinación específica, con el fin de cumplir disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos.

PATRIMONIO (Miles)	2021	2020	2022
CAPITAL AUTORIZADO Y PAGADO	30.000	30.000	30.000
RESERVAS	263.477	214.297	189.243
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	16.331	0	0
UTILIDAD DEL EJERCICIO	5.558	47.525	56.733
EFFECTOS CONVERSIÓN NIIF	-25.054	-25.054	0
PATRIMONIO	290.313	266.768	275.976

De conformidad con las normas legales, la sociedad tiene la obligación de constituir la reserva legal, hasta que el saldo de reserva sea equivalente, por lo menos, al 50% del capital suscrito. Dichas reservas ascienden a \$24,6 millones, cumpliendo con lo estipulado en el Código de Comercio. Además, se registran Otras Reservas por el orden de los \$164,6 millones, siguiendo las directrices de la Asamblea General de Accionistas, la cual otorgará una destinación específica para dichos recursos.

Durante el periodo 2022 se obtuvo una utilidad por \$56,7 millones, con una variación favorable del 19,37%, frente al período 2021, es decir, \$9,2 millones más que en el periodo anterior.

La sociedad realizó su balance de apertura de prueba con aplicación por primera vez de las NIIF a enero 1º. de 2015, generando ajustes entre las cuentas del Activo, Pasivo y Patrimonio, lo cual se refleja en la cuenta Efectos conversión NIIF.

De acuerdo con la Asamblea Ordinaria de Accionistas, celebrada el 28 de marzo de 2022, mediante el Acta No 16 se determinó condonar las perdidas por la aplicación de las NIIF, con las Otras Reservas del 2021 por un valor de \$25,0 millones, quedando así las Otras Reservas por un valor de \$164,6 millones

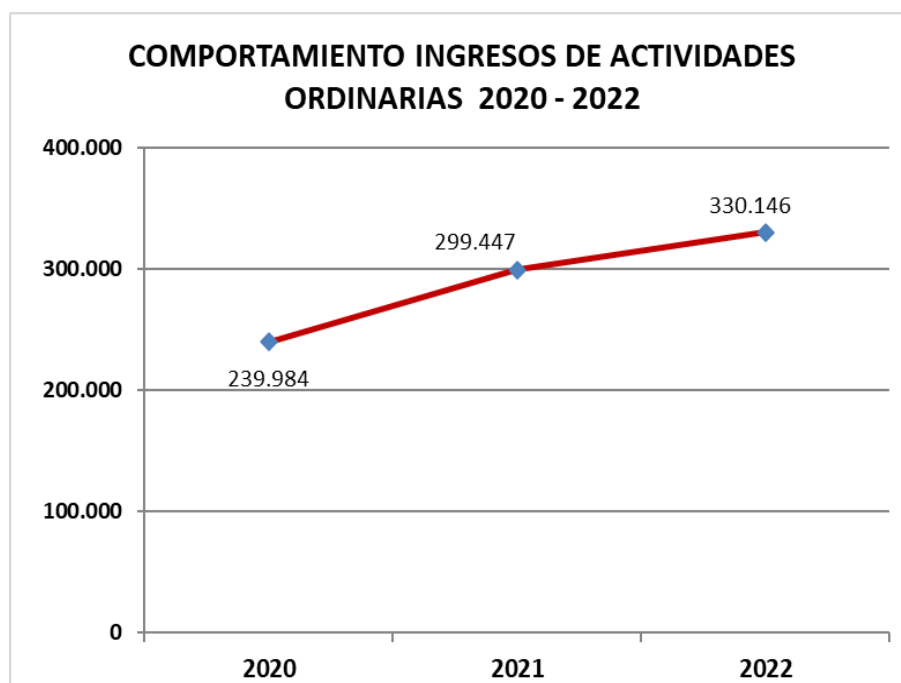
1.1.2 Estado de Resultados Integral

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL (MILES)				
Concepto	2022	2021	DIFERENCIA MILES	DIFERENCIA %
Ingresos de actividades Ordinarias	330.146	299.447	30.699	10,25
Costo de Ventas de Servicios	173.506	151.454	22.051	14,56
UTILIDAD BRUTA	156.640	147.992	8.648	5,84
Gastos de Administración	78.654	76.869	1.785	2,32
Generales	74.241	69.944	4.296	6,14
Impuestos, contribuciones y tasas	4.414	6.925	-2.512	-36,27
Otros Ingresos Ordinarios	2.168	245	1.923	786,08
Otros Diversos	2.168	245	1.923	786,08
OTROS GASTOS	3.160	2.588	572	22,09
Depreciaciones	947	79	868	1.100,00
Otros Diversos	2.213	2.509	-296	-11,80
UTILIDAD BRUTA OPERACIONAL	76.994	68.780	8.214	11,94
Ingresos Financieros	11.233	1.041	10.192	979,32
Rendimientos Financieros	11.233	1.041	10.192	979,32
Otros Gastos Financieros	1.139	1.113	26	2,36
Financieros	1.139	1.113	26	2,36
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	87.087	68.707	18.380	26,75

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL (MILES)				
Concepto	2022	2021	DIFERENCIA MILES	DIFERENCIA %
Impuesto Diferido	0	-181	180	-99,89
Impuesto sobre la Renta	30.355	21.363	8.992	42,09
RESULTADO NETO	56.733	47.525	9.208	19,37
Otros resultados Integrales	0	0	0	-----
TOTAL RESULTADOS DEL AÑO	56.733	47.525	9.208	19,37

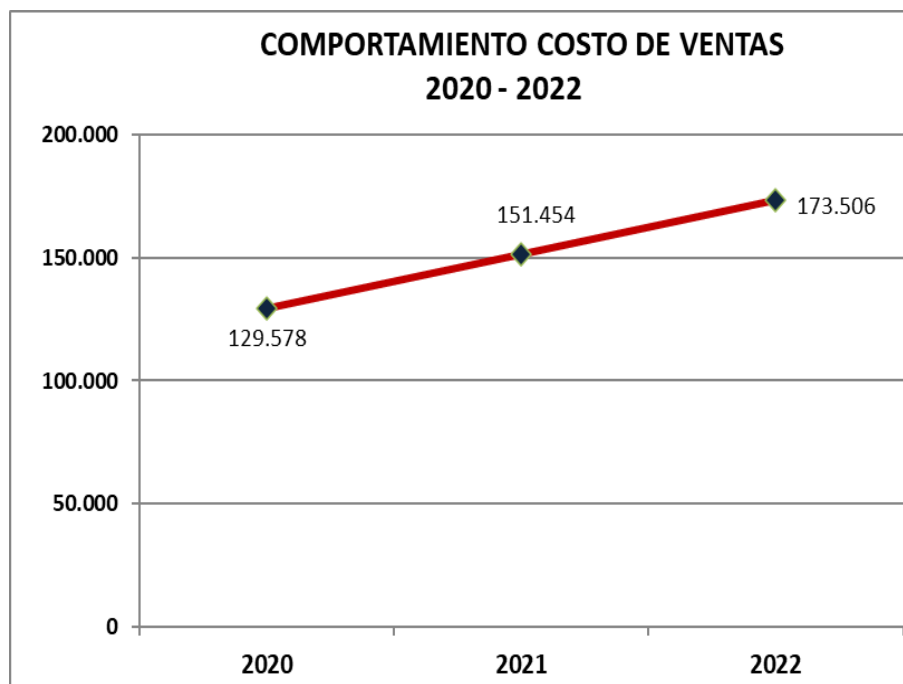
Para el análisis es importante advertir que la cifra reflejada como ingresos por actividades ordinarias no corresponde a lo causado por facturación por la prestación del servicio público de aseo en el Municipio de San Pedro de los Milagros durante el período 2022, dicho valor hace referencia a la participación que posee la sociedad en el recaudo por el servicio de aseo, lo cual es producto del convenio empresarial, celebrado con INTERASEO S.A.S, socio y operador del servicio. Desde el inicio de operaciones en el municipio de San Pedro de los Milagros ha existido una relación contractual entre la Sociedad Aseo Riogrande S.A.S. e INTERASEO S.A.S. E.S.P., cuya relación implica la prestación de un servicio, haciendo que la sociedad solamente registre la participación en los ingresos, más no la causación de toda la facturación.

Los ingresos de la sociedad Aseo Riogrande S.A.S. en el período 2022 hacen referencia a lo expresado en el párrafo anterior y reflejan un crecimiento del 10,25%, frente a los resultados del periodo 2021, al variar de \$299,4 millones a \$330,1 millones.



INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS (Miles)	2020	2021	2022
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	239.984	299.447	330.146

Los Costos de Ventas de servicios aumentaron en \$22,0 millones, el equivalente al 14,56%, al variar de \$151,4 millones a \$173,5 millones, con respecto al período 2021. Dicho rubro no corresponde a los costos por la prestación del servicio, pues solamente se registra el valor de funcionamiento de la sociedad y algunas pequeñas erogaciones en gastos diversos, campañas ambientales, relaciones con la comunidad, entre otras partidas.



Los costos de ventas tuvieron aumentos constantes durante el período 2020 – 2022.

COSTO DE VENTAS (Miles)	2020	2021	2022
COSTO DE VENTA DE BIENES	0	0	0
COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	129.578	151.454	173.506
COSTO DE VENTAS	129.578	151.454	173.506

En la siguiente relación se exponen las partidas que componen el costo de ventas de servicios, reflejando las respectivas variaciones presentadas frente al periodo 2021.

COMPOSICIÓN DEL COSTO DE VENTAS (MILES)	2022	2021	VARIACION (Miles)	VARIACION %
Servicios personales	0	18.690	-18.690	-100,00
Servicios Generales	10.319	20.871	-10.552	-50,56

Depreciaciones	206	206	0	0,00
Comité de Estratificación Ley 505	698	0	698	-----
Materiales y otros costos de operación	61.040	39.193	21.847	55,74
Honorarios	59.142	45.752	13.390	29,27
Órdenes y contratos	0	11.840	-11.840	-100,00
Órdenes y contratos por otros servicios	40.642	0	40.642	----
Órdenes y contratos mtto y reparaciones	1.457	14.900	-13.443	-90,22
Total	173.506	151.454	22.052	14,56

Entre los costos del periodo se encuentra registrado el valor de los costos incurridos por la sociedad en la prestación de los servicios de aseo, campañas ambientales, relaciones con la comunidad, jardinería, podas, mantenimiento de puentes, entre otros.

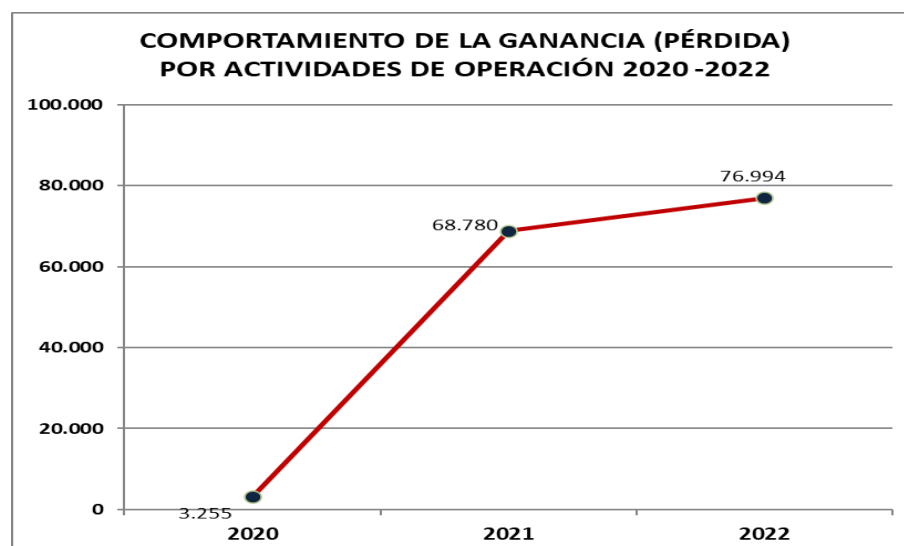
En servicios Generales, se incluyen los costos incurridos para la prestación de servicios ambientales, promoción y divulgación, transportes, entre otros.

La utilidad bruta del período creció el 5,84%, el equivalente a \$8,6 millones, en comparación con el período 2021.

La sociedad arrojó un aumento del 2,32% en los gastos administrativos del período, el equivalente a \$1,7 millones más que en el periodo anterior. Dicha variación desfavorable estuvo jalonada por la variación en la partida gastos Generales, los cuales son originados en el desarrollo de su objeto social, encaminados a la dirección, planeación y organización de la sociedad.

Los Otros Ingresos Ordinarios y los Otros Gastos no presentaron variaciones importantes durante el período 2022.

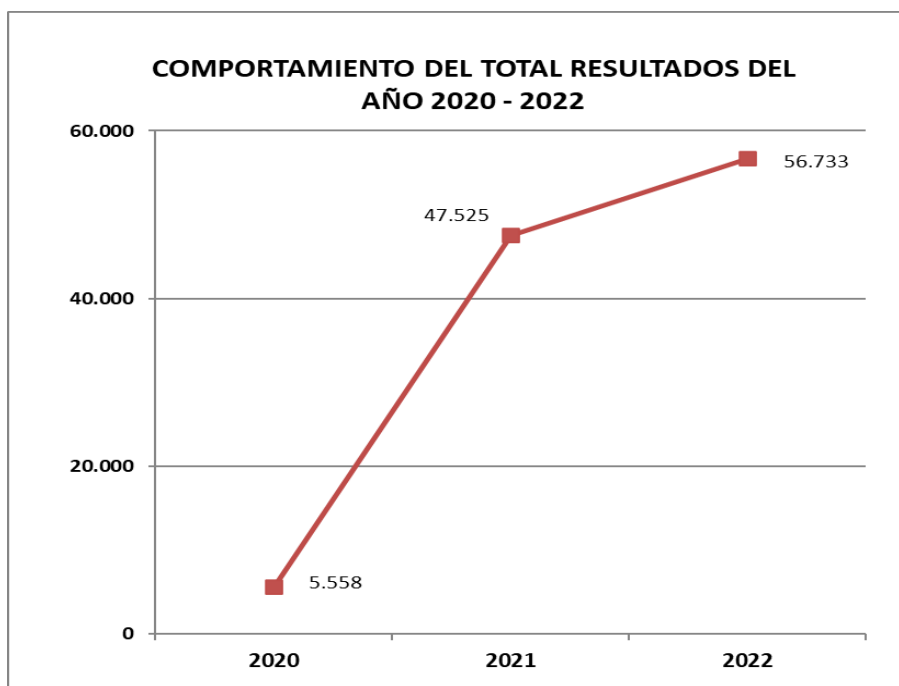
El comportamiento de los ingresos de actividades ordinarias, frente al comportamiento de costos y gastos de administración, favoreció la utilidad bruta operacional, pues se presentó un crecimiento por el orden de los \$8,9 millones en dicha materia, frente al periodo anterior.



GANANCIA (PÉRDIDA) POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN (Miles)	2020	2021	2022
GANANCIA (PÉRDIDA) POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	3.255	68.780	76.994

Los ingresos y gastos de carácter financiero del periodo no son significativos y no le representan beneficios significativos a la sociedad.

Al final del ejercicio la sociedad obtuvo resultados netos por valor de \$56,7 millones, un 19,37% más que en el período 2021, es decir, \$9,2 millones más.



Los resultados netos han tenido un comportamiento creciente durante el período 2020 – 2022.

TOTAL RESULTADOS DEL AÑO (Miles)	2020	2021	2022
TOTAL RESULTADOS DEL AÑO	5.558	47.525	56.733

1.1.3 Estado de flujos de efectivo

Estado de flujos de efectivo (en miles de pesos)			
CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN MILES
Utilidad del Ejercicio	56.733	47.525	9.208
Partidas que afectan el efectivo			

Partidas que no afectan el efectivo			
Impuesto Diferido	0	-181	180
Gasto o Costo Depreciación	947	79	868
Efectivo Generado en Operación	57.679	47.423	10.256
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS			
disminución/ Aumento en CxC (act cte)	-28.077	-147.483	119.406
disminución/ Aumento en CxP	21.398	145.078	-123.680
disminución/ Aumento en otras CxP	-35.258	42.720	-77.978
	-41.938	40.315	-82.252
Flujo de efectivo neto en Actividades de Operación	15.742	87.738	-71.996
Actividades de Inversión			
adquisición Equipo Computación	0	-2.840	2.840
Flujo de Efectivo neto en Actividades de Inversión	0	-2.840	2.840
Actividades de financiación			
Dividendos Decretados	-47.525	-71.069	23.544
Flujo de efectivo neto en Actividades de financiación	-47.525	-71.069	23.544
			0
Aumento o disminución efectivo	-31.577	14.034	-45.612
Efectivo diciembre 31 año anterior	266.900	252.866	14.034
Efectivo-inversión diciembre 31 del año actual	235.323	266.900	-31.577

En el desarrollo de sus labores durante el período 2022, la sociedad Aseo Riogrande S.A.S. obtuvo un déficit de efectivo, equivalente a \$31,5 millones, lo cual fue soportado por los \$266,9 millones con que se contaba al inicio del periodo, haciendo que la sociedad terminara al final de este con un efectivo disponible de \$235,3 millones.

Durante el período se observaron actividades de financiación (dividendos decretados), haciendo que el flujo de caja se remitiera al efectivo, generado en las actividades que ejecuta la sociedad.

1.2 Seguridad y custodia sobre las inversiones

La sociedad posee una inversión en Renta Variable en Bancolombia por valor de \$168,8 millones, la cual genera sus respectivos rendimientos financieros, contabilizados como Otros Ingresos no operacionales. Dicha inversión se encuentra registrada dentro en la cuenta del Activo, Efectivo y Equivalentes de Efectivo.

1.3 Préstamos a vinculados económicos

Las cuentas por cobrar o deudores compañías vinculadas presentan una disminución de \$12,6 millones, el equivalente al 5,21%, frente al período 2021, aunque no son específicamente préstamos a vinculados económicos, sino que corresponde a valores por transferir por parte del socio operador, a razón del porcentaje que le corresponde a la sociedad Aseo Riogrande S.A.S. en la facturación del servicio de aseo, según el convenio de colaboración empresarial. Dicha partida también contiene otras cuentas por cobrar.

1.4 Deudas con vinculados económicos

	2020	2021	2022	Variación Miles \$	Variación %
Deuda con Vinc. Económicos (Miles \$)	109.772	195.967	250.048	54.081	27,60

La partida reflejada como cuentas por pagar compañías vinculadas obedece a la naturaleza del convenio de operación, celebrado con su socio operador INTERASEO S.A.S, y corresponden a valores pendientes por transferir a dicha compañía con corte a diciembre 31 de 2022 por valor de \$250,0 millones.

1.5 Análisis del servicio de la deuda

La sociedad no cuenta con obligaciones financieras, razón por la cual no fueron causados intereses en el periodo 2022.

1.6 Pasivos pensionales

La sociedad no posee compromisos, correspondientes a Pasivos pensionales. El operador del servicio provee el personal para la operación y vincula el personal al régimen de seguridad social, establecido en la Ley 100 de 1993.

Los contratos de servicios con personas naturales son respaldados con el soporte de cotización a la seguridad social, dando cumplimiento a las normas vigentes, en atención a las exigencias de los entes de control interno y externo.

1.7 Indicadores financieros para análisis de viabilidad

1.7.1 Margen Operacional

	2020	2021	2022	Variación
Margen Operacional (%)	5,10	23,75	23,62	-0,13

El margen operacional de la entidad presenta una variación desfavorable de 0,13 puntos porcentuales en comparación con el año 2021, como producto del aumento en los costos y gastos del periodo, frente al crecimiento de los ingresos operacionales.

1.7.2 Margen Neto de Utilidad

	2020	2021	2022	Variación
Margen Neto de Utilidad (%)	2,32	15,87	17,18	1,31

La sociedad obtuvo un margen neto de utilidad del 17,18% en el periodo 2022, con una variación favorable en el indicador de 1,31 puntos porcentuales frente al periodo anterior, como producto de los mejores resultados netos, obtenidos en la vigencia.

1.7.3 Rendimiento del Patrimonio

	2020	2021	2022	Variación
Rendimiento del Patrimonio %	1,12	25,78	27,90	2,12

El rendimiento del patrimonio presenta una variación favorable de 2,12 puntos porcentuales frente al periodo anterior, arrojando un 27,90%, como resultado de una mejor utilidad bruta operacional.

1.7.4 Razón Corriente

	2020	2021	2022	Variación Veces
Razón Corriente (Veces)	2,45	1,68	1,73	0,05

La razón corriente de la sociedad equivale a 1,73 veces, con una variación favorable de 0,05 veces frente al periodo 2021, mejorando la liquidez que se tiene para cubrir o respaldar los pasivos exigibles del corto plazo.

1.7.5 Patrimonio sobre el Activo

	2020	2021	2022	Variación
Patrimonio sobre Activo (%)	59,28	40,79	42,50	1,71

El Patrimonio sobre el Activo presenta una variación favorable, frente al periodo anterior, al aumentar su resultado en 1,71 puntos porcentuales, situando el indicador en un 42,50%. Dicho resultado, aunque mejoró un poco, desfavoreció la participación de los accionistas en la propiedad de la sociedad, pues se tiene comprometido con terceros el 57,50% de los Activos.

1.7.6 Pasivo Corriente sobre Pasivo Total

	2020	2021	2022	Variación
Pasivo Corriente sobre Pasivo Total (%)	100,00	100,00	100,00	0,00

La sociedad no cuenta con Pasivos de largo plazo, por lo cual, la relación entre estos dos rubros es del 100%.

1.7.7 Activo Corriente sobre Activo Total

	2020	2021	2022	Variación
Activo Corriente sobre Activo Total (%)	99,85	99,47	99,64	0,17

El Activo Corriente durante el periodo 2022 representa el 99,64% del valor total de los Activos, conservando la misma tendencia de los años anteriores, pues la sociedad no realiza inversiones en equipos e infraestructura para la prestación del servicio, solamente ejecuta algunas pequeñas adquisiciones de muebles y enseres y otros equipos de menor cuantía.

Opinión de la auditoría externa sobre la viabilidad financiera

Para la prestación del servicio de aseo en el municipio de San Pedro de los Milagros se cuenta con un convenio de colaboración empresarial, celebrado entre la sociedad Aseo Riogrande S.A.S. e INTERASEO S.A.S desde el inicio de operaciones en la localidad de San Pedro de los Milagros., el cual no presentó modificación alguna durante el período 2022. Dicho convenio establece las responsabilidades de las partes, entre las cuales se destaca que las inversiones en equipos e infraestructura le corresponden al socio y operador, INTERASEO S.A.S., además también se determina la participación que tiene cada sociedad en los recaudos.

Los Activos de la sociedad Aseo Riogrande S.A.S. reflejan una variación desfavorable, equivalente al 0,71%, con respecto período 2021, el equivalente a \$4,6 millones, producto del comportamiento del Activo Corriente, especialmente en el rubro Deudores compañías vinculadas, referente a partidas pendientes por recibir de INTERASEO S.A.S. por la participación servicio de aseo (convenio de colaboración empresarial), sumado a las cuentas por cobrar por la actividad de aprovechamiento y que debe ser transferida a los prestadores de dicha actividad, entre otras pequeñas partidas.

Como es típico en este tipo de sociedades, los Activos se concentran en la parte Corriente, pues las inversiones en equipos e infraestructura corresponden al operador INTERASEO S.A.S, producto de lo establecido en el convenio de colaboración empresarial, celebrado entre Aseo Riogrande S.A.S. e INTERASEO S.A.S. y que rige desde el inicio de actividades en la localidad.

Los Pasivos de la sociedad Aseo Riogrande S.A.S. disminuyeron \$13,8 millones, el equivalente al 3,58%, en comparación con el periodo 2021. Los Pasivos provienen principalmente de valores pendientes por transferir al operador INTERASEO S.A.S por la prestación del servicio público de aseo en dicha localidad, como también por transferencias que se deben realizar a los entes prestadores de la actividad de recolección de los residuos aprovechables que funcionan en San Pedro de los Milagros, Antioquia.

El Patrimonio de la compañía presenta un aumento del 3,45%, frente al valor reflejado en el período 2021. Dicha variación estuvo representada, principalmente, por la decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas, celebrada el 28 de marzo de 2022, mediante el Acta No16 se determinó condonar las perdidas por la aplicación de las NIIF, con las Otras Reservas del 2021 por un valor de \$25,0 millones, quedando en \$164,6 la partida Otras Reservas. Con dicha decisión la sociedad retira el saldo negativo en dicho rubro y mejora el Patrimonio, soportado en utilidades acumuladas.

De conformidad con las normas legales, la sociedad ha venido constituyendo las reservas de orden legal, cumpliendo con lo estipulado en el Código de Comercio.

La cifra mostrada como ingresos operacionales no corresponde a lo causado por facturación por la prestación del servicio público de aseo en el Municipio de San Pedro de los Milagros, dicho valor hace referencia a la participación que posee la sociedad en la facturación por el servicio de aseo, lo cual es producto del convenio empresarial, celebrado con INTERASEO S.A.S, socio y operador del servicio.

Los ingresos de la sociedad Aseo Riogrande S.A.S. reflejan un crecimiento del 10,25%, el equivalente a \$30,6 millones, frente a los resultados del periodo 2021.

Los Costos de Ventas de Servicios aumentaron el 14,56%, el equivalente a \$22,0 millones, advirtiendo que dichos costos no tienen relación con la operación, sino con los gastos de funcionamiento de la sociedad Aseo Riogrande S.A.S.

En el periodo 2022 se alcanzó una ganancia neta por valor de \$56,7 millones, frente a los \$47,5 millones, obtenidos en el período 2021, para una variación favorable del 19,37%, lo cual en porcentaje es sobresaliente, aunque la variación en dinero solamente ascendió a \$9,2 millones.

En nuestra opinión, los estados financieros expresan la imagen fiel de todos los aspectos materiales de la sociedad Aseo Riogrande S.A.S. E.S.P. al 31 de diciembre de 2022 y comparativos con el año 2021, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF plenas, aplicadas uniformemente en los estados financieros. Además, fundamentados en el alcance de nuestra auditoría, no estamos enterados de que existan sucesos o condiciones, ya sea financieras, operativas, u otras, que indiquen dudas importantes sobre la capacidad de la entidad para continuar con el negocio en marcha, por lo cual conserva su viabilidad empresarial para atender sus obligaciones legales.

2 ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE PUNTOS ESPECÍFICOS

2.1 Área financiera

2.1.1 Capital de trabajo

	2020	2021	2022	Variación Miles \$	Variación %
Capital de Trabajo (Miles \$)	289.580	263.298	273.659	10.361	3,94

El capital de trabajo de la sociedad muestra un aumento por \$10,3 millones, con respecto al periodo 2021, alcanzando una cifra de \$273,6 millones, advirtiendo que dicho capital no se

requiere para la prestación del servicio público de aseo en el Municipio de San Pedro de los Milagros, pues las inversiones corresponden al operador del servicio INTERASEO S.A.S.

2.1.2 Rentabilidad Sobre patrimonio

	2020	2021	2022	Variación
Rentabilidad Sobre Patrimonio (%)	1,91	17,82	20,56	2,74

La rentabilidad sobre el Patrimonio presenta una variación favorable de 2,74 puntos porcentuales, en comparación con el año anterior, ubicándose en un 20,56%. Dicho resultado es producto de los mejores resultados del ejercicio.

2.1.3 Coeficiente operacional

	2020	2021	2022	Variación
Coeficiente Operacional (%)	100,77	84,19	86,53	2,34

Se presenta un coeficiente operacional, equivalente al 86,53%. Dicho resultado no es muy favorable debido a que la sumatoria de los costos y gastos, frente a los ingresos por actividades ordinarias, es significativa y aunque el resultado no es el más deseado para la sociedad evaluada, para nada se afecta la prestación futura del servicio, pues el operador asume los costos y gastos por la operación.

2.1.4 Ebitda

	2020	2021	2022	Variación Miles \$	Variación %
Ebitda (Miles \$)	12.242	71.123	77.986	6.863	9,65

Se presenta una variación favorable de \$6,8 millones en el EBITDA, frente al periodo anterior, situando el indicador en \$77,9 millones para el periodo 2022, como producto de unos mayores ingresos del periodo, frente a los costos y gastos.

2.1.5 Cálculo actuarial

La sociedad no posee Pasivos pensionales, pues el personal administrativo y operativo es contratado por INTERASEO S.A.S., entidad que vincula su personal al régimen de seguridad social, establecido en la Ley 100 de 1993.

2.1.6 Estado del saneamiento contable

La sociedad se rige mediante la Ley 1314 de 2009, por la cual se regularon los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia.

La información financiera de la sociedad se regula por las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes emitidas por el consejo de normas internacionales de contabilidad (IASB), así como las interpretaciones emitidas por el comité de Interpretaciones (CINIIF) armonizadas en Colombia por el Decreto 2270 de 2019, por el cual se compilan y se actualizan los marcos técnicos de las Normas de Información, y se adiciona el Anexo número 6 – 2019, al Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de información Financiera y de Aseguramiento de la Información, Decreto 2420 de 2015 y se dictan otras disposiciones.

Como lo requiere la NIC 1, las políticas fueron definidas en función de las NIIF PLENAS vigentes y han sido aplicadas de manera uniforme en la preparación de los estados financieros con corte al 31/12/2022.

2.2 Área técnico – operativa

2.2.1 Vida útil del sitio de disposición final - Licencia

En materia de disposición final no se presentaron novedades en el período 2022, pues dicha actividad se sigue ejecutando en el relleno sanitario La Pradera, ubicado en el municipio de Don Matías, norte del Valle de Aburrá.

Opinión de la Auditoría Externa:

Aunque no se tiene acceso a la información sobre el relleno sanitario de Don Matías, la auditoría externa tiene conocimiento de que el sitio de disposición final cumple con las disposiciones de orden legal, en especial lo contemplado en el Decreto MVCT 1077 de 2015, en materia de reglamentación para rellenos sanitarios.

2.2.2 La tarifa cobrada a los usuarios es consecuente con el tipo de disposición final

Opinión de la Auditoría Externa:

El costo de disposición final, facturado a los usuarios del servicio de aseo en el Municipio de San Pedro de los Milagros, cumple con las disposiciones legales, contempladas en la Resolución CRA 720 de 2015, ya que se dispone en el relleno sanitario La Pradera, sitio autorizado para dicha actividad.

2.2.3 Capacidad remanente del sitio de disposición final (CRDF)

La auditoría externa no tiene acceso a este tipo de información sobre el relleno sanitario La Pradera.

2.2.4 Municipios que disponen en ese mismo sitio de disposición final

Aunque el relleno sanitario La Pradera es un sitio de disposición final regional, tampoco se tiene acceso a la información sobre los municipios que disponen sus residuos en dicho lugar.

2.2.5 Sistema de pesaje en el sitio de disposición final

El relleno sanitario La Pradera cuenta con la infraestructura y la tecnología que se requiere para realizar el pesaje de los residuos sólidos dispuestos en dicho lugar.

2.2.6 Kilómetros barridos/ operario-día

El rendimiento promedio de los operarios de barrido manual durante el período 2022 en el municipio de San Pedro de los Milagros alcanzó los 4,76 Kilómetros/operario-día, dicha actividad se llevó a cabo en promedio con 9 operarios de barrido.

Durante el periodo evaluado el prestador ejecutó un total de 13.359 km de barrido manual, y 664 km de barrido de empuje, advirtiendo que en el periodo evaluado se presentaron variaciones en el rendimiento de los operarios con respecto a la vigencia anterior debido al aumento de kilómetros de barrido manual, pues en el 2021 se ejecutaron 11.260 km.

KILÓMETROS BARRIDOS, CANTIDAD DE OPERARIOS Y RENDIMIENTO DE BARRIDO						
Mes	Barrido Manual			Barrido de Empuje		
	Kilómetros Barridos	Cantidad de Operarios	Rendimiento	Kilómetros Barridos	Cantidad de Operarios	Rendimiento
Enero	1.112,92	9	4,76	63,83	2	6,38
Febrero	1.024,81	9	4,38	51,06	2	5,11
Marzo	1.151,57	9	4,92	51,06	2	5,11
Abril	1.102,99	9	4,71	51,06	2	5,11
Mayo	1.119,75	9	4,79	63,83	2	6,38
Junio	1.107,90	9	4,73	51,06	2	5,11
Julio	1.113,00	9	4,76	63,83	2	6,38
Agosto	1.153,44	9	4,93	51,06	2	5,11
Septiembre	1.105,55	9	4,72	51,06	2	5,11
Octubre	1.112,92	9	4,76	63,83	2	6,38
Noviembre	1.112,18	9	4,75	51,06	2	5,11
Diciembre	1.142,39	9	4,88	51,06	2	5,11
Total Anual	13.359			664		
Promedio	1.113,29	9	4,76	55,32	2	5,53

Opinión de la auditoría externa:

El rendimiento promedio de los operarios de barrido manual en el municipio de San Pedro de los Milagros presentó variaciones, aumentando un 18,65% con respecto al periodo anterior.

COMPARATIVO ANUAL DEL RENDIMIENTO PROMEDIO DEL BARRIDO MANUAL					
	2020	2021	2022	DIF	DIF %
Kilómetros barridos / Operario día	4,51	4,01	4,76	0,75	18,65

2.2.7 Toneladas recogidas / operario-día

COMPARATIVO ANUAL DE LAS TONELADAS RECOLECTADAS					
	2020	2021	2022	DIF	DIF %
Toneladas anuales recogidas	3.535	5.032	5.071	38,68	0,77

Durante el año 2022 se recogieron en la APS San Pedro de los Milagros 5.071 toneladas, aumentando en comparación con el periodo anterior, donde se tenía un valor de 5.032 toneladas en el 2021, reflejando una diferencia de 40 toneladas aproximadamente, haciendo que el rendimiento promedio diario para los operarios de recolección se ubicara en 4,07 Ton. /operario-día, dicha labor se llevó a cabo con 4 operarios. Para dicho cálculo se tuvo en cuenta las toneladas recogidas en la zona urbana del municipio, definida como el Área de Prestación del Servicio (APS).

TONELADAS RECOGIDAS Y RENDIMIENTO DE RECOLECCIÓN (TON/OPERARIO-DÍA)				
Mes	Toneladas Recogidas	Cantidad de Operarios	No. días de recolección	Rendimiento
Enero	468	4	26	4,50
Febrero	361	4	26	3,47
Marzo	430	4	26	4,14
Abril	405	4	26	3,90
Mayo	380	4	26	3,66
Junio	317	4	26	3,05
Julio	526	4	26	5,06
Agosto	440	4	26	4,23
Septiembre	417	4	26	4,01
Octubre	426	4	26	4,10
Noviembre	408	4	26	3,93

TONELADAS RECOGIDAS Y RENDIMIENTO DE RECOLECCIÓN (TON/OPERARIO-DÍA)				
Mes	Toneladas Recogidas	Cantidad de Operarios	No. días de recolección	Rendimiento
Diciembre	492	4	26	4,73
Total Anual	5.071			
Promedio	422,58	4	26	4,06

Opinión de la auditoría externa:

El rendimiento promedio de los operarios de recolección en la APS San Pedro de los Milagros no presentó variaciones significativas con respecto a la vigencia anterior, pasando de 4,03 ton/operario-día en el 2021 a 4,06 ton/operario-día en el 2022, advirtiendo que durante el periodo evaluado el prestador no presento variaciones en la cantidad de operarios empleados.

COMPARATIVO ANUAL DEL RENDIMIENTO PROMEDIO DE RECOLECCIÓN					
	2020	2021	2022	DIF	DIF %
Toneladas recogidas / Operario día	3,17	4,03	4,06	0,03	0,77

2.2.8 Características y estado del parque automotor

INTERASEO S.A.S, como operador del servicio en el municipio de San Pedro de los Milagros, utiliza dos vehículos, destinados a las actividades de transporte y recolección de residuos sólidos, evidenciando durante las visitas que se encontraban operativos, advirtiendo que dicha cantidad son los vehículos operativos hasta el 31 de diciembre de 2022.

La información relacionada con la descripción de los vehículos utilizados se detalla a continuación.

CARACTERÍSTICAS DEL PARQUE AUTOMOTOR					
APS (Municipio)	Numero interno	Modelo	Capacidad (Yd3)	Placa	Marca
SAN PEDRO	CP1105	2014	20	OMZ068	International
SAN PEDRO	CP2145	2004	25	UYQ945	International

Opinión de la auditoría externa:

En las revisiones realizadas por la auditoría, se pudo evidenciar que la compañía INTERASEO S.A.S. como operador del servicio en el APS San Pedro de los Milagros cuenta con la flota necesaria para atender la operación de recolección y transporte de los residuos sólidos producidos.

En forma general, los vehículos recolectores cumplen con las características requeridas en el Artículo 2.3.2.2.3.36 del Decreto MVCT 1077 de 2015, ya que poseen las siguientes características.

- Vehículos debidamente identificados (color, logotipos del operador, placa de identificación, número del móvil, equipo de radio comunicación, entre otros).
- Poseen un sistema de compactación en buen estado
- Cuentan con equipos de radiocomunicación
- Equipo de detención de la actividad de compactación
- Sistema de cerramiento en caucho
- Dispositivos de minimización del ruido
- Cobertura superior
- Equipos de carretera y control de incendios
- Estribos antideslizantes
- Dotación de elementos complementarios, tales como cepillos, escobas y palas para efectuar la limpieza de la vía pública en los casos de dispersión de residuos durante la operación de recolección.
- Los vehículos poseen luces estroboscópicas, ubicadas en la cabina del vehículo y en la parte posterior de la caja de compactación, así como también tienen instaladas luces en la zona de la tolva.
- Se cuenta con sistemas de georreferenciación de las microrrutas de recolección y transporte, posición geográfica de los vehículos (GPS) y monitoreo de tiempos y movimientos de los vehículos recolectores, de conformidad con el Artículo 2.3.2.2.3.49. del Decreto MVCT 1077 de 2015.
- Los vehículos se someten a lavado, favoreciendo las condiciones ambientales de la prestación del servicio de aseo, en concordancia con el Artículo 2.3.2.2.3.38 del Decreto 1077 MVCT de 2015.

Aunque a nivel general el parque automotor utilizado para prestar el servicio de aseo en el Municipio de San Pedro de los Milagros cumple con las características establecidas en el Decreto MVCT 1077 de 2015, durante las visitas de la auditoría externa se evidenciaron algunos aspectos en los vehículos, los cuales se recomendaron corregir, principalmente lo relacionado a fugas de aceite hidráulico en los comandos de compactación y de lixiviado por empaque del portalón y tolva en algunos vehículos, dichas novedades son mencionadas en los informes de visita presentados por la auditoría externa.

2.2.9 Costos de mantenimiento

El convenio de colaboración empresarial, celebrado entre la sociedad e INTERASEO S.A.S. establece que la sociedad evaluada no incurre en costos de mantenimiento, pues dichas partidas son ejecutadas por el operador.

Opinión de la auditoría externa:

Existen buenos manejos y optimización por parte del personal del grupo INTERASEO S.A.S. en las compras que se requieren para el mantenimiento de equipos y vehículos en el orden nacional.

2.2.10 Aprovechamiento de residuos sólidos

La sociedad Aseo Riogrande S.A.S. no atiende la recolección de residuos aprovechables, dicha actividad se ejecuta por parte de otras entidades particulares.

2.2.11 Obligaciones del prestador en el PGIRS del municipio

La prestación del servicio de aseo en el Municipio de San Pedro de los Milagros tiene su enfoque en el desarrollo de actividades que le permitan cumplir con los objetivos trazados en los diferentes proyectos contenidos en el PGIRS, adaptados en el Programa de Prestación del Servicio (PPSA) y reflejados en los planes operativos.

Opinión de la Auditoría Externa:

La programación del servicio de aseo en la localidad de San Pedro de los Milagros se sustenta en las obligaciones, contempladas en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), tanto en recolección, como en barrido de vías, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto MVCT 1077 de 2015.

Se realizó la revisión del PGRIS del municipio y el PPSA de Aseo Riogrande S.A.S. E.S.P. con el fin de confrontar la compatibilidad de ambos documentos, encontrando lo siguiente.

	ASPECTO LÍNEA BASE	PGIRS	PPSA
Recolección, transporte y transferencia	Cobertura de recolección área urbana	100%	100%
	Frecuencia de recolección urbana domiciliar	3 veces por semana	3 veces por semana
	Cantidad de puntos críticos en área urbana	No existen	2
	Lugar de disposición de residuos sólidos	Relleno Sanitario la Pradera	Relleno Sanitario La Pradera
	Existencia de estaciones de transferencia	No aplica	No Aplica
	Capacidad de la estación de transferencia	No aplica	No Aplica
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Cobertura del barrido área urbana	100%	100%
	Longitud de vías y áreas públicas	993,29 km	1.168,72 km
	Área de parque y zonas públicas	5.035 m2 áreas publicas	7.181,61m2

	ASPECTO LÍNEA BASE	PGIRS	PPSA
	Acuerdo de barrido y limpieza de vías y áreas públicas	No aplica	No Aplica
	Cantidad de cestas públicas instaladas en el área urbana	38 und/km2	127
	Frecuencia actual de barrido área urbana	3 veces por semana	3 Veces/Semana
	Longitud de playas costeras	No aplica	No Aplica
Corte de césped y poda de árboles	Catastro de árboles ubicados en vías y áreas públicas que deben ser objeto de poda	471	Sin Información
	Catastro de áreas públicas urbanas objeto de corte de césped	105.534 m2	Sin Información
	Frecuencia actual de corte de césped	Sin información	Sin Información
	Frecuencia actual de poda de árboles	Sin información	Sin Información
Lavado de áreas públicas	Inventario de puentes peatonales y áreas públicas objeto de lavado	0 puentes 5.035 m2 áreas publicas	Sin Información
	Acuerdo de lavado de áreas públicas	No aplica	Sin Información
	Frecuencia actual de lavado de áreas públicas	Sin información	Sin Información
Documentación	Fecha de actualización del documento	2021 - 2023	Enero 2022

Es importante que el prestador incorpore en el programa de prestación del servicio, la información relacionada a la actividad de corte de césped, pues actualmente se está ejecutando en la APS.

2.2.12 Prestación de servicios especiales

INTERASEO S.A.S. como operador del servicio realiza la recolección de los residuos sólidos, catalogados como especiales, en forma separada de los residuos sólidos ordinarios, acatando lo dispuesto en el **Artículo 2.3.2.2.3.26 del Decreto MVCT 1077 de 2015**.

ARTÍCULO 2.3.2.2.3.26. Recolección separada. La recolección de los residuos sólidos ordinarios debe hacerse en forma separada de los residuos especiales.

En el caso de los residuos ordinarios y cuando el PGIRS establezca programas de aprovechamiento, la recolección de residuos con destino a disposición final deberá realizarse de manera separada de aquellos con posibilidad de aprovechamiento, implementando procesos de separación en la fuente y presentación diferenciada de residuos.

2.2.13 Prestación del servicio de recolección de residuos peligrosos

INTERASEO S.A.S. como operador no realiza la recolección de residuos contaminados y hospitalarios en San Pedro de los Milagros, dichos residuos son recolectados por empresas privadas.

2.2.14 Estaciones de transferencia

Opinión de la Auditoría Externa:

No se conocen proyectos para el establecimiento de una estación de transferencia de residuos en la subregión norte del departamento de Antioquia.

2.2.15 Continuidad en recolección

Opinión de la Auditoría Externa:

INTERASEO S.A.S. garantiza la continuidad del servicio de recolección, de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.3.2.2.1.4 del Decreto MVCT 1077 de 2015 con las frecuencias mínimas establecidas en el Programa de Prestación del Servicio de Aseo (PPSA).

ARTICULO 2.3.2.2.1.4. Continuidad del servicio. *El servicio público de aseo se debe prestar en todas sus actividades de manera continua e ininterrumpida, con las frecuencias mínimas establecidas en este capítulo y aquellas que por sus particularidades queden definidas en el PGIRS, salvo cuando existan razones de fuerza mayor o caso fortuito.*

2.2.16 Continuidad en barrido y limpieza

Opinión de la Auditoría Externa:

La empresa prestadora también garantiza la continuidad del servicio de barrido de vías, de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.3.2.2.1.4 del Decreto MVCT 1077 de 2015, con las frecuencias mínimas establecidas en el Programa de Prestación del Servicio de Aseo (PPSA).

ARTICULO 2.3.2.2.1.4. Continuidad del servicio. *El servicio público de aseo se debe prestar en todas sus actividades de manera continua e ininterrumpida, con las frecuencias mínimas establecidas en este capítulo y aquellas que por sus particularidades queden definidas en el PGIRS, salvo cuando existan razones de fuerza mayor o caso fortuito.*

2.2.17 Ejecución del plan de inversiones

La sociedad evaluada, Aseo Riogrande S.A.S., solamente realiza inversiones en programas orientados a establecer y fortalecer relaciones con los usuarios en el marco del programa de prestación del servicio, ejecutando el 100% del presupuesto destinado para tales fines en el período 2022, arrojando un 100% en dicho indicador.

2.2.18 Esquema de aportes realizados por el municipio para el servicio

La prestación del servicio de aseo en la localidad de San Pedro de los Milagros no contempla la entrega de aportes por parte del municipio, diferentes a los subsidios a las tarifas de los estratos bajos.

2.2.19 Cobertura del servicio

Opinión de la Auditoría Externa:

El operador INTERASEO S.A.S. garantiza la cobertura del servicio en el Municipio de San Pedro de los Milagros, dando cumplimiento al Artículo 2.3.2.2.1.7 del Decreto MVCT 1077 de 2015, en consideración al crecimiento de la población y la producción de residuos, de acuerdo con lo establecido para el Área de Prestación del Servicio, reflejada en el Programa de Prestación del Servicio de Aseo (PPSA).

ARTÍCULO 2.3.2.2.1.7. Cobertura. *Los municipios o distritos deben garantizar la prestación del servicio de aseo a todos sus habitantes dentro de su territorio por parte de las personas prestadoras de servicio público de aseo independientemente del esquema adoptado para su prestación. Para ello deberá planificarse la ampliación permanente de la cobertura teniendo en cuenta, entre otros aspectos el crecimiento de la población y la producción de residuos.*

2.2.20 Actividades de limpieza urbana

En las actividades, relacionadas con la limpieza urbana y de acuerdo con lo estipulado en las secciones 4, 5 y 6 del Decreto MVCT 1077 de 2015 y el Artículo 15 de la Resolución CRA 720 de 2015, durante el período 2022 el operador del servicio solamente ejecutó las cantidades previstas en el PGIRS para mantenimiento de cestas y corte de césped, pues para las demás actividades se espera la actualización de dicho documento.

ACTIVIDADES DE LIMPIEZA URBANA		
Actividad	Unidad	Cantidad
Corte de césped	m ² /mes	6.270,82
Poda de árboles	Árboles/mes	NA
Lavado de puentes	m ² /semestre	NA
Cestas instaladas	Un.	0
Mantenimiento de cestas	Un./mes	127

2.2.21 Base de operaciones

La prestación del servicio de aseo en el Municipio de San Pedro de los Milagros se dirige desde la base de operaciones que posee INTERASEO S.A.S. en el Norte del Valle de Aburrá, municipio de Bello.

2.3 Área comercial

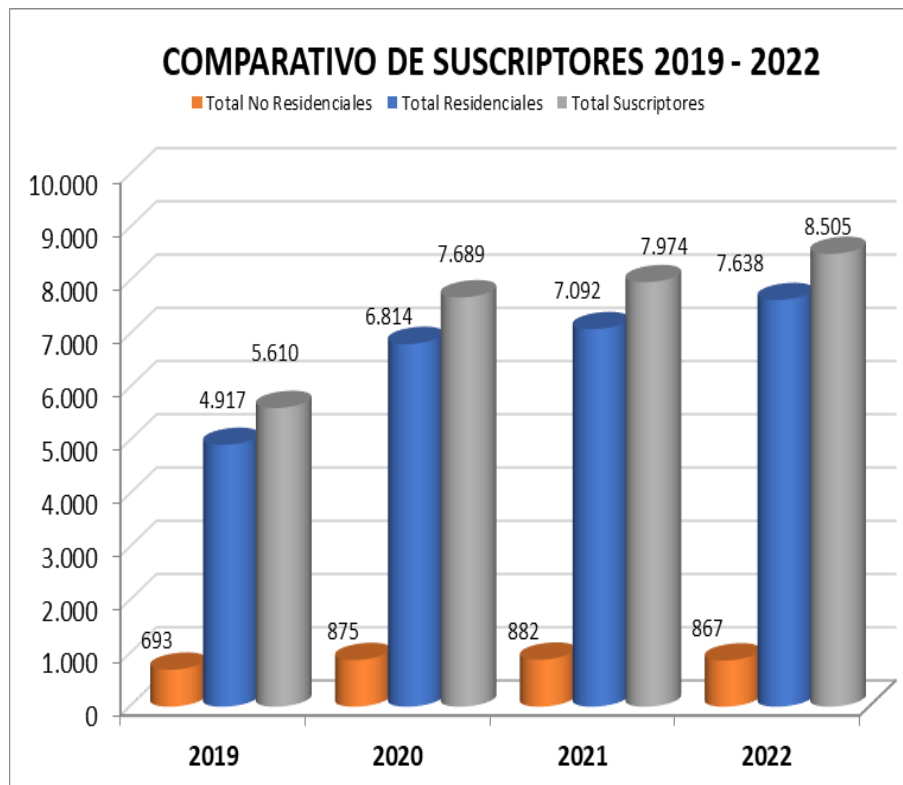
La compañía ha venido realizando los cargues de información al SUI, de acuerdo con el calendario establecido en la resolución SSPD 237705 de diciembre de 2017, por la cual se solicita el reporte de información al Sistema Único de Información – SUI, por parte de los prestadores del servicio de aseo, modificando la Resolución SSPD 48765 de 2010, aunque no se observan todos los reportes para consulta pública en dicha página, por lo cual, el prestador proporciona la información necesaria para la evaluación del presente tópico a la auditoría externa de gestión y resultados.

2.3.1 Composición de usuarios

2.3.1.1 Comparativo anual de usuarios por uso y estrato

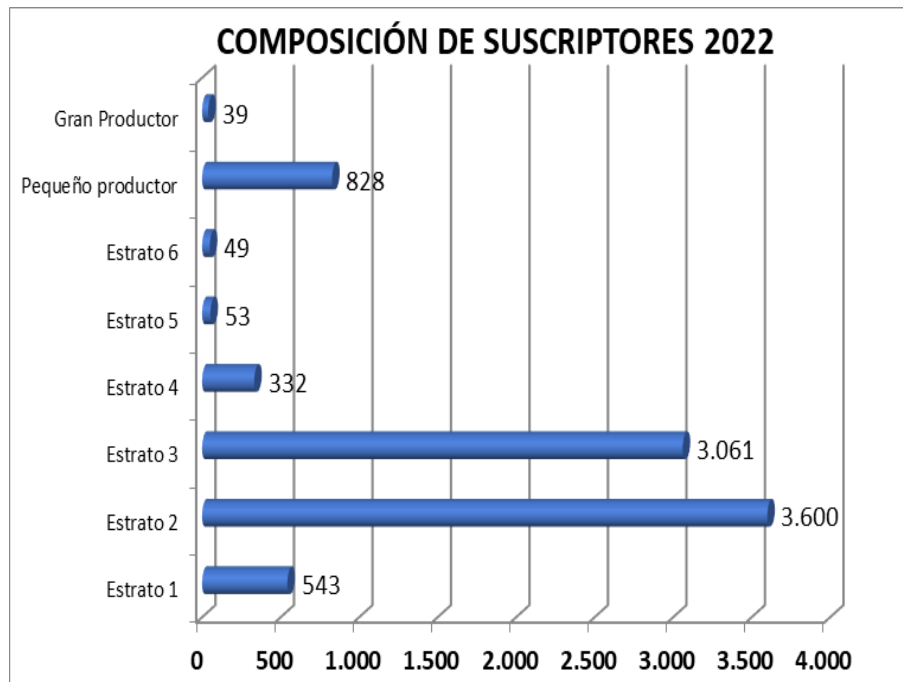
El suscriptor o usuario es la persona natural o jurídica con la cual se ha celebrado un Contrato de Condiciones Uniformes de servicios públicos. El usuario es aquel que se beneficia con la prestación de un servicio público, bien sea como propietario del inmueble en donde este se presta, o como receptor directo del servicio, según lo dispuesto en la Ley 142 de 1994.

En el Municipio de San Pedro de Los Milagros se contaba con 8.505 suscriptores del servicio de aseo a diciembre 31 de 2022, distribuidos entre residenciales y no residenciales por uso del servicio (comercial, industrial y oficial).



En el comparativo se observa un crecimiento del 51,6% en los usuarios durante los últimos cuatro periodos, equivalentes a 2.895 nuevos suscriptores.

Los usuarios vienen creciendo periodo a periodo, reflejando un aumento de 531 nuevos usuarios respecto al periodo anterior, el equivalente al 6,66%.



Los usuarios residenciales son el componente más representativo para la empresa, pues componen el 89,81% del total de usuarios, además los estratos 1, 2 y 3 son los que representan el mayor número de suscriptores residenciales, con 7.204 usuarios, equivalentes al 84,7% del total. Por otro lado, los estratos 4, 5 Y 6 representaron el mayor aumento porcentual, en comparación al periodo 2021, con tasas de crecimiento del 16,90%, 43,24% y 25,64% respectivamente.

COMPARATIVO ANUAL DE SUSCRIPTORES							
ESTRATO O RANGO	2019	2020	2021	2022		VARIACIÓN	
				CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
Estrato 1	129	532	526	543	6,38	17	3,23
Estrato 2	2.629	3.320	3.476	3.600	42,33	124	3,57
Estrato 3	2.085	2.699	2.730	3.061	35,99	331	12,12
Estrato 4	71	192	284	332	3,90	48	16,90
Estrato 5	1	30	37	53	0,62	16	43,24
Estrato 6	2	41	39	49	0,58	10	25,64
Pequeño productor	657	835	844	828	9,74	-16	-1,90
Gran Productor	36	40	38	39	0,46	1	2,63

COMPARATIVO ANUAL DE SUSCRIPTORES							
ESTRATO O RANGO	2019	2020	2021	2022		VARIACIÓN	
				CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
Total, Residenciales	4.917	6.814	7.092	7.638	89,81	546	7,70
Total, No Residenciales	693	875	882	867	10,19	-15	-1,70
Total, Suscriptores	5.610	7.689	7.974	8.505	100,00	531	6,66
Variación 2019 - 2022						2.895	51,60

En lo referente a los usuarios no residenciales, se observa una disminución con respecto al periodo anterior del 1,70%, equivalente a 15 usuarios menos, representados principalmente en el sector de pequeños generadores, mientras que el sector de grandes generadores se mantuvo en los mismos niveles.

2.3.1.2 Última actualización del catastro de usuarios

El catastro de usuarios no presentó variaciones en el municipio de San Pedro de los Milagros durante el período 2022. Empresas Públicas de Medellín E.S.P., entidad encargada de la facturación, maneja una base de datos, donde se incorporan los nuevos usuarios del servicio de aseo en dicha localidad.

Catastro de usuarios. Es el listado de la respectiva persona prestadora, que contiene los usuarios del servicio con sus datos identificadores.

Nota: El artículo 2.3.1.3.1.1.2 del Decreto 1077 de 2015, "Del registro o catastro de usuarios" establece la obligación de que el mismo contenga información sobre "modalidad del servicio que reciben, estados de cuentas y demás que sea necesaria para el seguimiento y control de los servicios" entre otras.

(Resolución CRA 151 de 2001 art. 1.2.1.1). (Modificado por Resolución CRA 271 de 2003 art. 1).

2.3.2 Sistema de Facturación y recaudos

En San Pedro de los Milagros se aplica la metodología tarifaria, contemplada en la Resolución CRA 720 de 2015 para los usuarios del servicio de aseo, observándose la fijación de los componentes de la tarifa en las facturas que expide EPM E.S.P., según lo estipulado en el Artículo 43 de la citada resolución.

En las facturas que se expiden de forma directa, también se puede apreciar la especificación del servicio, de conformidad con las disposiciones, contempladas en dicha norma.

ARTÍCULO 43. Contenido de la Factura. En concordancia con lo establecido en los artículos 147 y 148 de la Ley 142 de 1994, la factura del servicio público de aseo deberá contener información suficiente sobre los componentes de la tarifa final, para que el suscriptor o usuario pueda establecer con facilidad si la empresa se ciñó a la ley al elaborarla en virtud del contrato de condiciones uniformes que la persona prestadora esté obligada a cumplir. Lo anterior, separado para residuos no aprovechables y aprovechables. En este contexto, en cuanto a la liquidación de la tarifa final por suscriptor deberá contener como mínimo los siguientes elementos:

- a. Costo Fijo Total
- b. Costo Variable de residuos no aprovechables
- c. Valor Base de Aprovechamiento por tonelada de residuos aprovechables
- d. Toneladas de Barrido y Limpieza por suscriptor
- e. Toneladas de Limpieza Urbana por suscriptor
- f. Toneladas de Rechazo del Aprovechamiento por suscriptor
- g. Toneladas Efectivamente Aprovechadas por suscriptor
- h. Toneladas de Residuos No Aprovechables por suscriptor
- i. Toneladas de Residuos No Aprovechables aforadas por suscriptor
- j. Factor de contribución o subsidio correspondiente a cada suscriptor

Parágrafo. En virtud de lo establecido en los artículos 14.9, 147 y 148 de la Ley 142 de 1994, la persona prestadora de recolección y transporte de residuos no aprovechables garantizará la facturación del servicio de aseo y sus actividades complementarias en los términos del artículo 2.3.2.2.1.13 del Decreto 1077 de 2015 y demás normas que lo modifiquen, adicionen, deroguen o sustituyan.

Convenio de facturación conjunta

Durante el periodo 2022 se dio continuidad al convenio de facturación conjunta y de recaudo, celebrado con Empresas Públicas de Medellín S.A., de acuerdo con lo estipulado en la Ley 142 de 1994 y los Artículos 2.3.6.2.4 y 2.3.2.2.4.1.96 del Decreto MVCT 1077 de 2015.

Factura conjunta. Es el documento en que se cobran dos o más servicios, los cuales deben ser cancelados en forma conjunta, salvo en la situación prevista en el parágrafo del artículo 147 de Ley 142 de 1994.

LEY 142 DE 1994. CAPÍTULO V. DE LA DETERMINACIÓN DEL CONSUMO FACTURABLE - ARTÍCULO 146. LA MEDICIÓN DEL CONSUMO, Y EL PRECIO EN EL CONTRATO “Las empresas podrán emitir factura conjunta para el cobro de los diferentes servicios que hacen parte de su objeto y para aquellos prestados por otras empresas de servicios públicos, para los que han celebrado convenios con tal propósito”.

DECRETO MVCT 1077 DE 2015. Artículo 2.3.6.2.4. Obligaciones. Será obligatorio para las entidades prestadoras de servicios públicos domiciliarios facturar los servicios de alcantarillado y aseo, suscribir el convenio de facturación conjunta, distribución y/o recaudo de pagos; así como garantizar la continuidad de este, si son del caso, salvo que existan razones técnicas insalvables comprobables que justifiquen la imposibilidad de hacerlo. Esta justificación se acreditará ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

Decreto MVCT 1077 de 2015 - ARTICULO 2.3.2.2.4.1.96. Facturación conjunta del servicio público de aseo. Quienes presten cualquiera de los servicios públicos a los que se refiere la Ley 142 de 1994, prestarán oportunamente el servicio de facturación conjunta a las personas prestadoras del servicio de aseo, reconociendo por tal actividad el costo de estas más una utilidad razonable. En los casos en que en el convenio de facturación conjunta se haya acordado el recaudo, el prestador responsable de esta actividad deberá transferir al prestador del servicio de aseo las sumas recaudadas en un plazo no mayor a treinta (30) días.

2.3.3 Edad de la cartera y deterioro

2.3.3.1 Edad de la cartera

El análisis del estado de la cartera se realizó de acuerdo con los datos suministrados por la entidad.

El valor total de la cartera en el período 2022 es de \$124,5 millones, con una participación del 100% en cartera no vencida. Se observa una variación desfavorable del 22,83% frente al periodo anterior.

La cartera corresponde a la cuenta por cobrar del servicio de aseo, Formato Complementario - Cuentas por cobrar (Aseo - Detallado por estrato), reportado por la sociedad en la información financiera al SUI.

EDAD DE LA CARTERA					
Estado	2022	% Participación	2021	Variación Miles \$	Variación %
Cartera No Vencida (Miles \$)	124.516	100,00	0	124.516	-----
Cartera Vencida 1 a 30 días (Miles \$)	0	0,00	0	0	-----
Cartera Vencida 31 a 60 días (Miles \$)	0	0,00	0	0	-----
Cartera Vencida 61 a 90 días (Miles \$)	0	0,00	101.258	-101.258	100,00
Cartera Vencida 91 a 120 días (Miles \$)	0	0,00	0	0	-----
Cartera Vencida 121 a 150 días (Miles \$)	0	0,00	0	0	-----
Cartera Vencida 151 a 180 días (Miles \$)	0	0,00	115	-115	100,00
Cartera Vencida 181 a 360 días (Miles \$)	0	0,00	0	0	-----
Cartera Vencida más de 361 días (Miles \$)	0	0,00	0	0	-----
TOTAL CARTERA	124.516	100	101.373	23.143	-22,83

Los saldos en las cuentas por cobrar comprenden valores de deudas de los usuarios por la prestación del servicio de aseo y sus actividades complementarias, tanto del convenio de facturación con EPM, como también sobre la facturación directa.

Las cuentas por cobrar de Aseo Riogrande S.A.S. se encuentran concentradas en un plazo menor a un año, resaltando que la cartera es de carácter corriente y el valor reflejado corresponde al resultado de convenio de colaboración empresarial, celebrado con su socio INTERASEO S.A.S.

Se realiza conciliación periódica entre el área comercial y contable en términos de la facturación, cartera e ingresos operacionales, de acuerdo con la información remitida por la entidad encargada de la facturación y el recaudo.

Opinión de la auditoría externa:

Por los altos índices de eficiencia en el recaudo, se podría afirmar que la sociedad no presenta cartera morosa, pues los valores mostrados, en su mayoría, tienen vencimiento corriente, sin generar riesgos en la recuperación de estos, además la facturación del servicio es causada por el operador.

2.3.3.2 Deterioro de Cuentas por Cobrar

	2020	2021	2022	Variación Miles \$	Variación %
Deterioro de cuentas por cobrar (Miles \$)	0	0	0	0	-----

Sobre los valores mostrados como cuentas por cobrar por servicios de aseo en los Estados Financieros de la sociedad, no se observa el rubro deterioro de cuentas por cobrar, pues la

cartera con clientes tiene una rotación entre 30 y 60 días, el deterioro para deudas de difícil cobro se revisa y se actualiza con base en el análisis por edades de saldos y evaluaciones de la cobrabilidad de las cuentas. Como deber pactado, el operador del servicio INTERASEO S.A.S., según el Otrosí al convenio de colaboración, aplica el deterioro de deudas de difícil cobro en su balance e informa a la sociedad Aseo Riogrande S.A.S. los valores a dar de baja sin reconocer un costo o gasto por el deterioro en mención.

2.3.4 Análisis del manejo de subsidios y contribuciones

2.3.4.1 Aplicación de los recursos recibidos para subsidios

De conformidad con lo establecido en las Leyes 142 de 1994, 632 de 2000, 812 de 2003, 1450 de 2011 y el Decreto 1013 de 2005, se expidió el Acuerdo No. 14 del 18 de diciembre de 2020, por medio del cual se establecieron los siguientes factores de subsidio y contribución para las tarifas del servicio de aseo en la localidad de San Pedro de los Milagros.

APLICACIÓN DE LOS RECURSOS RECIBIDOS PARA SUBSIDIOS		
ESTRATO/USO	FACTORES DE SUBSIDIO ASIGNADOS	FACTORES DE CONTRIBUCIÓN APLICADOS
1	70%	
2	35%	
3	12%	
4	0,00%	0,00%
5		50,00%
6		60,00%
COMERCIAL		50,00%
INDUSTRIAL		30,00%
GRANDES PRODUCTORES		00,00%

Factor de contribución. Es el excedente que paga un usuario o suscriptor sobre el valor del servicio, para un servicio público domiciliario.

(Resolución CRA 151 de 2001 art. 1.2.1.1). (Modificado por Resolución CRA 271 de 2003 art. 1).

Factor de Subsidio. Es el descuento que se le hace a un usuario o suscriptor sobre el valor del servicio en el rango de consumo básico, para un servicio público domiciliario.

(Resolución CRA 151 de 2001 art. 1.2.1.1). (Modificado por Resolución CRA 271 de 2003 art. 1).

2.3.4.2 Análisis de equilibrio en la aplicación de subsidios y contribuciones

De conformidad con el Artículo 2.3.4.1.2.8 y 2.3.4.1.2.11 del Decreto MVCT 1077 de 2015, la sociedad Aseo Riogrande S.A.S. realiza mes a mes realiza un cruce contable entre los dineros recibidos por contribuciones y el valor de los subsidios aplicados a los estratos bajos de la población, lo cual arrojó un déficit consolidado del orden de los \$240 millones para el periodo 2022.

ARTÍCULO 2.3.4.1.2.8. Procedimiento interno. Las entidades prestadoras de los servicios públicos domiciliarios, mensual o bimestralmente, o según el período de facturación, efectuarán el cálculo de subsidios y aportes solidarios. La diferencia entre aportes solidarios y subsidios generará déficit o superávit.

ARTÍCULO 2.3.4.1.2.11. Transferencias de dinero de las entidades territoriales. Las transferencias de dinero de las entidades territoriales a los Fondos de Solidaridad y Redistribución de Ingresos por concepto de subsidios deberán ser giradas a la entidad prestadora del servicio público para la aplicación de los subsidios, en un plazo de treinta días, contados desde la misma fecha en que la entidad prestadora expida la factura a cargo del municipio (artículo 99.8 de la Ley 142 de 1994).

De acuerdo con los datos entregados por la sociedad, los subsidios aplicados en el periodo 2022 corresponden a 474,2 millones, aumentando frente al periodo anterior en un 11,33%, mientras que las contribuciones o aportes solidarios recaudados fueron de 234,2 millones, aumentando un 3,76%, haciendo que el déficit del periodo se ubicara en 240 millones en el periodo 2022, con un aumento frente al periodo anterior del 19,86%.

Subsidios y Contribuciones				
	2022	2021	Variación Miles \$	Variación %
Aportes solidarios recaudados, vía tarifas (Miles \$)	234.206	225.714	8.492	3,76
Subsidios aplicados, vía tarifas (Miles \$)	474.217	425.957	48.260	11,33
Déficit y/o Superávit por aplicación de subsidios	-240.012	-200.243	-39.768	19,86

Los valores transferidos por el Municipio de San Pedro de los Milagros a través del Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos FSRI se detallan en el siguiente comparativo, advirtiendo que en el Estado de Situación Financiera se registra el valor de la partida Cuentas por Cobrar Subsidios servicio de aseo, de los cuales, en el año se recibieron del Fondo de Solidaridad la suma de \$321,2 millones , correspondiente al déficit, quedando pendiente por transferir lo correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2022, advirtiendo que los pagos realizados por el municipio en los meses de enero y febrero, corresponden al periodo anterior.

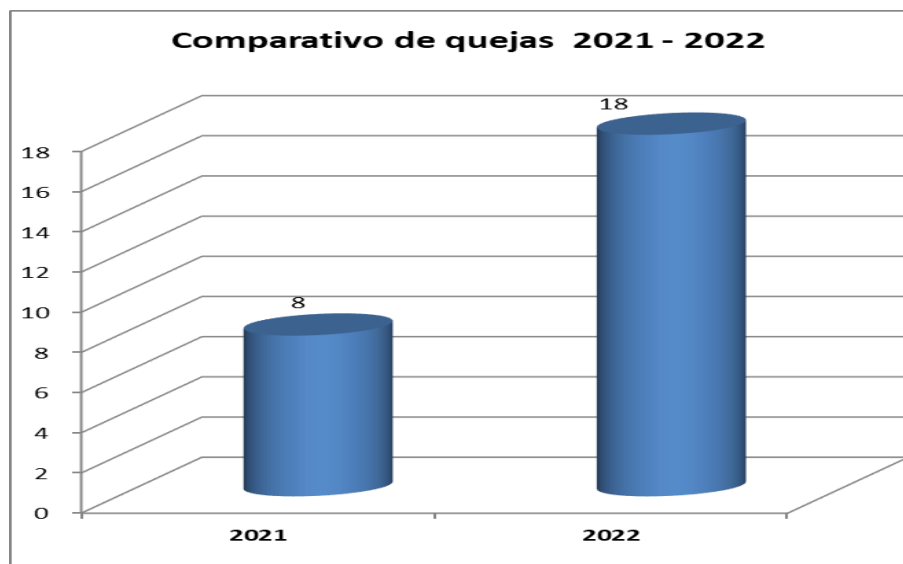
BALANCE SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES				
PERIODO	Total, Subsidios (miles)	Total, contribuciones (miles)	Déficit o superávit	Pagado por el Municipio
				Valor
Enero	37.724	18.528	-19.197	17.232
Febrero	35.746	17.727	-18.020	17.768
Marzo	37.501	19.486	-18.015	19.197
Abril	41.308	19.947	-21.361	18.020
Mayo	38.610	18.909	-19.700	0
Junio	38.491	20.002	-18.489	39.376

BALANCE SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES				
PERIODO	Total, Subsidios (miles)	Total, contribuciones (miles)	Déficit o superávit	Pagado por el Municipio
				Valor
Julio	42.510	21.316	-21.194	0
Agosto	39.491	19.777	-19.715	38.190
Septiembre	39.198	20.221	-18.978	0
Octubre	43.578	22.021	-21.557	40.909
Noviembre	39.850	17.581	-22.269	18.978
Diciembre	40.209	18.692	-21.517	21.557
TOTAL	474.217	234.206	-240.012	231.225

2.3.5 Análisis del origen de las principales causales de reclamación

2.3.5.1 Comparativo anual de las causales de reclamación

Aseo Riogrande S.A.S. reporta al SUI las causales de reclamación, de acuerdo con las disposiciones contempladas en la Resolución SSPD 76635 del 22 de junio de 2018, la cual modificó el anexo de la Resolución SSPD 54575 del 18 de diciembre de 2015.



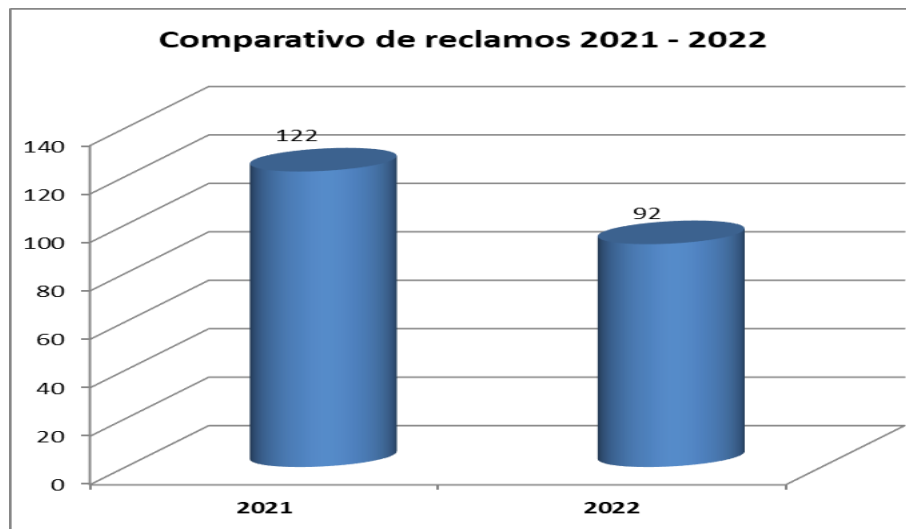
La cantidad de quejas radicadas por la prestación del servicio en el Municipio de San Pedro de los Milagros, a pesar del aumento que tuvo con respecto al periodo anterior, no es significativa, ya que solamente se presentaron 18 asuntos radicados durante el periodo 2022.

COMPARATIVO ANUAL DE CAUSALES DE QUEJAS					
CAUSAL	2021	2022		VARIACIÓN	
		CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
Afectación Ambiental	2	1	5,56	-1	-50,00
Interrupciones en la prestación del servicio	6	15	83,33	9	150,00
Quejas administrativas	0	2	11,11	2	-----
TOTAL	8	18	100,00	10	125,00

La causal más representativa sobre las quejas recibidas fue la interrupción en la prestación del servicio, con el 85,33% de los radicados.



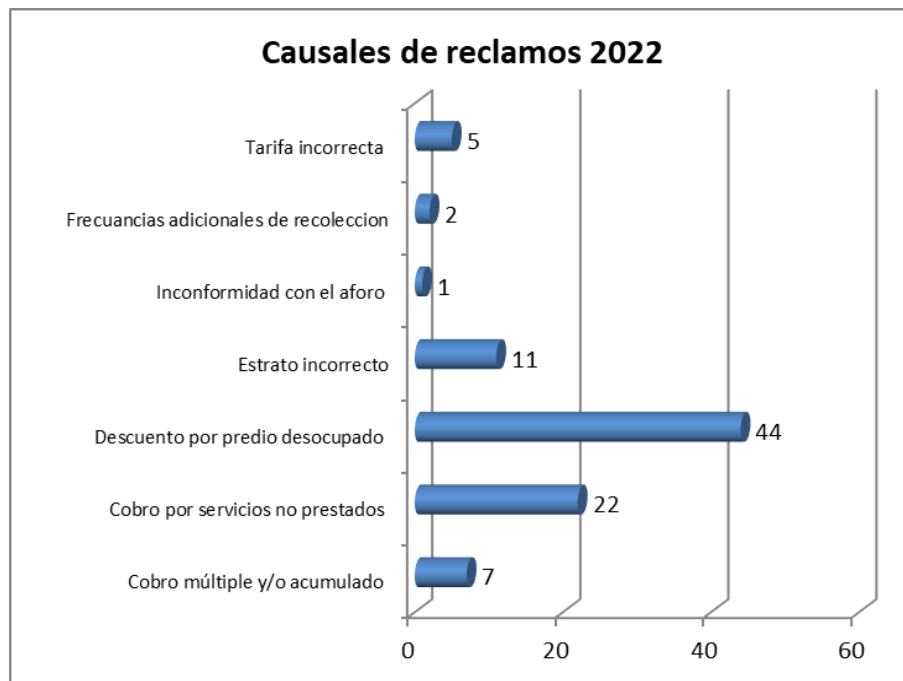
Durante el periodo 2022 fueron radicadas 92 reclamaciones por el servicio de aseo, de las cuales el 47,83% corresponde a la causal de reclamación *descuento por predio desocupado*, el equivalente a 44 reclamos.



El 23,91% de las reclamaciones corresponde a *cobros por servicios no prestados*, equivalente a 22 radicados, ubicándose como la segunda causal más representativa del periodo.

COMPARATIVO ANUAL DE CAUSALES DE RECLAMOS					
CAUSAL	2021	2022		VARIACIÓN	
		CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
Cobro múltiple y/o acumulado	15	7	7,61	-8	-53,33
Cobro por servicios no prestados	37	22	23,91	-15	-40,54
Descuento por predio desocupado	41	44	47,83	3	7,32
Estrato incorrecto	18	11	11,96	-7	-38,89
Inconformidad con el aforo	2	1	1,09	-1	-50,00
Frecuencias adicionales de recolección	0	2	2,17	2	-----
Tarifa incorrecta	7	5	5,43	-2	-28,57
Terminación del contrato	2	0	0,00	-2	-100,00
TOTAL	122	92	100,00	-30	-24,59

Las reclamaciones se presentan por varias causales, y su volumen no es significativo ante el número de usuarios del municipio.



Para las reclamaciones se utilizan los medios escritos y la página Web, en la cual se pueden interponer las reclamaciones, según lo estipulado en el Código Contencioso Administrativo.

La compañía promociona el uso de la línea gratuita 018000423711, la línea telefónica 3012655557 y la página WEB con el fin de ampliar la cobertura y el uso de las PQR por parte de los suscriptores del servicio, pues son medios accesibles a la mayor parte de la población.

El Contrato de Condiciones Uniformes se encuentra disponible para los usuarios del servicio a través de la página web del prestador.

El sistema de información que utiliza Aseo Riogrande S.A.S. es moderno y permite llevar los controles suficientes, en materia de la oportunidad a las respuestas entregadas.

2.3.5.2 Tiempo de atención al usuario

El tiempo promedio de respuesta para las PQRs fue de 14 días en el consolidado del período 2022, acatando las disposiciones contempladas en el Código Contencioso Administrativo.

TIEMPOS DE ATENCIÓN AL USUARIO	
Reclamaciones	14 días
Quejas	14 días

Opinión de la auditoría externa sobre la atención al usuario:

En el Municipio de San Pedro de los Milagros se observa eficiencia en la atención de las PQRs para el servicio de aseo, pues se cumplen las disposiciones legales, en especial, los tiempos de respuesta contemplados en el Código Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), aunque se recomienda revisar los tiempos de respuesta para las quejas, ya que están muy cercanos a los vencimientos, según los plazos previstos en las normas legales.

2.3.5.3 Nivel de cumplimiento de los fallos de la SSPD

En el período 2022 no se decretaron Silencios Administrativos Positivos en contra de la sociedad por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios por la prestación del servicio en el municipio de San Pedro de los Milagros, pues todos los asuntos radicados en la vigencia fueron atendidos dentro de los términos legales.

2.3.6 Nivel de satisfacción del usuario

Durante el periodo 2022, INTERASEO S.A.S. no realizó encuestas sobre el Nivel de Satisfacción de los Usuarios (NSU).

2.4 Áreas externas

2.4.1 Aspectos regulatorios

En el Municipio de San Pedro de los Milagros se viene aplicando la normatividad contenida en la Resolución CRA 720 de 2015 para municipios del segmento 2, en relación con la regulación del régimen tarifario para el servicio público de aseo.

Opinión de la auditoría externa:

En nuestra opinión, para la prestación del servicio de aseo en la localidad de San Pedro de los Milagros también se sigue lo dispuesto en las siguientes normas legales y complementarias.

- Ley 142 de 1994
- Ley 689 de 2001
- Decreto MVCT 1077 de 2015 – Reglamentario Servicio Público de Aseo
- Resolución MVCT 0288 de 2015 – Programa de Prestación del Servicio de Aseo – PPSA
- Resoluciones MVCT 154 de 2014 y 527 de 2018 – Plan de Emergencia y Contingencia - PEC
- Resolución 0754 de 2014, en la que se adopta “la metodología para la formulación, implementación, evaluación, seguimiento, control y actualización de los PGIRS”
- Resolución CRA 778 de 2016 – Contrato de Condiciones Uniformes
- Resolución CRA 720 de 2015.
- Resolución CRA 943 de 2021 – “Resolución Única de AAA”
- Entre otras normas complementarias, relacionadas con los servicios públicos domiciliarios.

En materia laboral, tanto la sociedad, como el operador, cumplen con lo dispuesto en las normas laborales colombianas, acatando debidamente lo relacionado con la seguridad social y las prohibiciones de prácticas de acoso laboral, contempladas en las leyes 100 de 1993 y 1010 de 2006.

2.4.2 Aspectos legales

Opinión de la Auditoría Externa:

De acuerdo con las revisiones que se realizaron por parte de la auditoría y la información solicitada, la auditoría externa no tiene conocimiento de demandas de orden legal que haya recibido la sociedad Aseo Riogrande S.A.S. en el período 2022.

2.4.3 Intervención por parte de la SSPD

Opinión de la Auditoría Externa:

Durante la vigencia no se evidenciaron situaciones de riesgo para la sociedad evaluada que pudieran generar intervención por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. De igual manera, no se impusieron acuerdos de mejoramiento para el funcionamiento de la sociedad por parte de la Superservicios.

2.4.4 Relación con entidades territoriales y otras entidades nacionales y locales

Opinión de la Auditoría Externa:

Durante el período 2022 perduró el adecuado ambiente y las buenas relaciones que han existido entre la sociedad evaluada y el ente territorial Municipio de San Pedro de los Milagros.

Los recursos provenientes del Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos (FSRI) del municipio se aplican a las tarifas de los estratos bajos de la población.

2.5 Solicitudes de modificación de información al SUI

Durante el periodo 2022 se realizaron varias solicitudes de reversiones, deshabilitaciones y mesas de ayuda, con la finalidad de solucionar inconvenientes presentados en la transmisión de información al SUI.

Solicitudes de modificación de información al SUI				
TIPO	RADICADO INTERNO	RADICADO SSPD	FECHA DE RADICACIÓN	EMPRESA
Reversiones	N.A.	20225290778332	3/03/2022	ASEO RIOGRANDE S.A.S. E.S.P.
Deshabilitaciones	CEPAS-2022-079	20225290866322	7/03/2022	ASEO RIOGRANDE S.A.S. E.S.P.
Deshabilitaciones	CEPAS-2022-415	20225293649872	16/09/2022	ASEO RIOGRANDE S.A.S. E.S.P.
Mesas de ayuda	N.A.	509639	16/03/2022	ASEO RIOGRANDE S.A.S. E.S.P.
Mesas de ayuda	N.A.	510788	29/03/2022	ASEO RIOGRANDE S.A.S. E.S.P.
Mesas de ayuda	N.A.	511017	31/03/2022	ASEO RIOGRANDE S.A.S. E.S.P.
Mesas de ayuda	N.A.	511020	31/03/2022	ASEO RIOGRANDE S.A.S. E.S.P.
Mesas de ayuda	N.A.	512625	18/04/2022	ASEO RIOGRANDE S.A.S. E.S.P.
Mesas de ayuda	N.A.	516010	16/05/2022	ASEO RIOGRANDE S.A.S. E.S.P.
Mesas de ayuda	N.A.	519797	23/06/2022	ASEO RIOGRANDE S.A.S. E.S.P.
Mesas de ayuda	N.A.	521274	7/07/2022	ASEO RIOGRANDE S.A.S. E.S.P.
Mesas de ayuda	N.A.	526604	18/08/2022	ASEO RIOGRANDE S.A.S. E.S.P.
Mesas de ayuda	N.A.	529787	15/09/2022	ASEO RIOGRANDE S.A.S. E.S.P.
Mesas de ayuda	N.A.	529867	16/09/2022	ASEO RIOGRANDE S.A.S. E.S.P.
Mesas de ayuda	N.A.	533655	19/10/2022	ASEO RIOGRANDE S.A.S. E.S.P.
Mesas de ayuda	N.A.	536761	17/11/2022	ASEO RIOGRANDE S.A.S. E.S.P.
Mesas de ayuda	N.A.	536946	18/11/2022	ASEO RIOGRANDE S.A.S. E.S.P.
Mesas de ayuda	N.A.	537071	23/11/2022	ASEO RIOGRANDE S.A.S. E.S.P.
Mesas de ayuda	N.A.	538694	7/12/2022	ASEO RIOGRANDE S.A.S. E.S.P.
Mesas de ayuda	N.A.	539376	16/12/2022	ASEO RIOGRANDE S.A.S. E.S.P.

2.6 Actualización del Registro Único de Prestadores de Prestadores – RUPS

De conformidad con la Resolución SSPD 120515 del 25 de septiembre de 2018, la sociedad radicó de forma oportuna la solicitud de actualización del Registro Único de Prestadores de Prestadores – RUPS, pues el trámite se realizó en marzo 7 de 2022, con el No. 20221121840405200 de certificación y una nueva actualización en febrero 28 de 2022, bajo el No. 20221021840404900.

Resolución SSPD 120515 de 2018 - Artículo Cuarto. Actualización. Los prestadores de servicios públicos domiciliarios y de actividades complementarias a los mismos, deberán actualizar anualmente la información general del RUPS, así:

1. Los prestadores de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, y quienes desarrollen actividades complementarias a los mismos, en los siguientes periodos:

DISTRIBUCIÓN SEGÚN ÚLTIMO DÍGITO DEL ID	FECHA LÍMITE PARA REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN
Prestadores cuyo ID termine entre 0 y 4	Hasta el 28 de febrero
Prestadores cuyo ID termine entre 5 y 9	Hasta el 30 de marzo

ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO DE PRESTADORES DE PRESTADORES – RUPS				
EMPRESA	RADICADO	APROBADO	RECHAZADO	FECHA DE ACTUALIZACION
ASEO RIOGRANDE S.A.S. E.S.P.	20221121840405200	SI	NO	7/03/2022
ASEO RIOGRANDE S.A.S. E.S.P.	20221021840404900	SI	NO	28/02/2022

3 INDICADORES Y REFERENTES DE LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

De acuerdo con la Resolución Compilatoria SSPD 48765 de 2010 para el cálculo de los indicadores y referentes de la evaluación de la gestión se emplea la metodología incluida en la Resolución CRA 12 de 1995, compilada en la Resolución CRA 943 de 2021.

3.1 Cobertura del servicio

	2019	2020	2021	2022		EVOLUCIÓN
				LOGRO	META	
Cobertura del Servicio (%)	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	Se Mantiene

La cobertura para el servicio de aseo en San Pedro de los Milagros no presentó variación alguna, pues se sigue prestando el servicio al 100% de los usuarios de la zona urbana, observándose que la evolución en el indicador para el periodo evaluado **se mantiene**.

3.2 Rotación de cartera

	2019	2020	2021	2022		EVOLUCIÓN
				LOGRO	META	
Rotación de Cartera (Días) Facturación y recaudo	3,82	17,40	9,10	5,53	11,00	Mejora

El índice de rotación de cartera se ubicó en 5,53 días para el periodo 2022. Dicho resultado favorable se presenta por la proporción del recaudo frente al valor de facturación (eficiencia

del recaudo 98,49%), cumpliendo con la meta establecida y **mejorando** el indicador frente al periodo anterior.

3.3 Ejecución de inversiones

	2019	2020	2021	2022		EVOLUCIÓN
				LOGRO	META	
Ejecución de Inversiones (%)	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	Se Mantiene

La sociedad evaluada, Aseo Riogrande S.A.S. realiza inversiones destinadas al desarrollo de actividades en las áreas de gestión social y ambiental, ejecutando el 100% del presupuesto, observándose que la evolución en el indicador para el periodo evaluado **se mantiene**.

3.4 Índice de eficiencia laboral

	2019	2020	2021	2022		EVOLUCIÓN
				LOGRO	META	
Índice de Eficiencia Laboral (\$/Ton)	104.457	92.168	76.661	86.510	81.659	Deteriora

La prestación del servicio arrojó un índice de eficiencia laboral de \$86.510 /ton. en el periodo 2022. Dicho resultado presenta una variación desfavorable, equivalente a \$9.849 /ton, frente al valor arrojado en el período 2021. La variación es el producto del aumento en los costos laborales (13,71%), frente a la variación en las toneladas recogidas (0,77%), en comparación con el periodo anterior, advirtiendo que la evolución del indicador **desmejoró** y no se cumplió con la meta establecida.

3.5 Índice de disposición final

	2019	2020	2021	2022		EVOLUCIÓN
				LOGRO	META	
Disposición Final (%)	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	Se Mantiene

Los residuos recogidos en el municipio de San Pedro de los Milagros se siguen disponiendo en el relleno sanitario de La Pradera, sitio que cumple con toda la normatividad legal para su funcionamiento, observándose que la evolución en el indicador para el periodo evaluado **se mantiene**.

3.6 Continuidad del servicio

	2019	2020	2021	2022		EVOLUCIÓN
				LOGRO	META	
Continuidad del Servicio (%)	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	Se Mantiene

Se viene garantizando la continuidad del servicio en el municipio de San Pedro de los Milagros, de conformidad con lo establecido en el numeral 2.3.2.2.1.4 del Decreto MVCT 1077 de 2015,

en concordancia con el Programa de Prestación del Servicio (PPSA) y los Planes Operativos (PO), observándose que la evolución en el indicador para el periodo evaluado **se mantiene**.

4 INDICADORES DE PROCESO

La sociedad ASEO RIOGRANDE S.A.S., dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 11 de la Resolución CRA 12 de 1995, compilada en el Artículo 1.5.1.3.3. de la Resolución CRA 943 de 2021, desarrolló los indicadores de proceso.

INDICADORES DE PROCESO			
COMPROMISOS	NORMAS LEGALES	CUMPLE	
		SI	NO
Realizar el estudio de viabilidad empresarial	Art. 181 Ley 142 de 1994	X	
Cuantificar el costo económico del servicio	Arts. 88 y 179 Ley 142 de 1994	X	
Separar la contabilidad del servicio	Arts. 6.4 y 18 Ley 142 de 1994	X	

5 CONCEPTO GENERAL DE EVALUACIÓN Y RESULTADOS

La gestión financiera, operativa, comercial y administrativa del prestador se efectuó en función de las metas de los indicadores cuantitativos y del cumplimiento de los indicadores de proceso, que se definen en los Artículos 1.5.1.3.2 y 1.5.1.3.3 de la Resolución CRA 943 de 2021, observándose un cumplimiento del 83,33% de las metas establecidas en los indicadores de gestión para el periodo 2022 y el 100% de los indicadores de proceso.

Los indicadores de gestión, destacados por su resultado para el periodo 2022, fueron la cobertura del servicio, rotación de cartera, ejecución de inversiones, índice de disposición final y la continuidad del servicio, advirtiendo que el índice de eficiencia laboral no cumplió la meta propuesta para el periodo, pues desmejoró en comparación con el año anterior.

El convenio, celebrado entre la sociedad Aseo Riogrande S.A.S. e INTERASEO S.A.S., para la operación del servicio en el municipio de San Pedro de los Milagros, no sufrió modificación alguna durante el período 2022.

Para la prestación del servicio de aseo en el municipio de San Pedro de los Milagros se sigue lo dispuesto en el Programa de Prestación del Servicio (PPSA), de acuerdo con lo previsto en el PGIRS y en concordancia con las disposiciones legales sobre la materia, contempladas en el Decreto MVCT 1077 de 2015.

Los costos de disposición final, incluidos en el esquema tarifario son consecuentes con el tipo de disposición final que se factura a los usuarios en San Pedro de los Milagros, ya que los residuos recogidos son dispuestos en el relleno sanitario La Pradera, sitio autorizado por las autoridades ambientales para el confinamiento de residuos.

6 INDICADORES DE PRIMER NIVEL DE RIESGO

De acuerdo con la Resolución Compilatoria SSPD 48765 de 2010, los indicadores de primer nivel de riesgo se calculan con base en la metodología propuesta en la Resolución CRA 315 de 2005, compilada en la Resolución CRA 943 de 2021.

6.1 Concepto sobre nivel de riesgo

El Nivel de riesgo combina el indicador financiero agregado (IFA) con el indicador operativo y de calidad agregado (IOCA) y su rango se determina de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 14 de la Resolución CRA 315 de 2005.

	2020	2021	2022	EVOLUCIÓN
NIVEL DE RIESGO	BAJO	BAJO	BAJO	Se Mantiene
RANGO DEL NIVEL DE RIESGO	I	I	I	Se Mantiene

La sociedad Aseo Riogrande S.A.S., por su situación financiera y operativa, obtenida en el período 2022, alcanzó un **NIVEL DE RIESGO BAJO**, producto de los rangos de clasificación, arrojados para los Indicadores de primer nivel de riesgo, tanto financieros, como operativos.

En materia operativa se conservan muy buenos indicadores, pues la operación es ejecutada, a través del convenio de colaboración empresarial, celebrado con INTERASEO S.A.S., entidad que garantiza la calidad y continuidad en la prestación del servicio.

6.2 Indicador Financiero Agregado (IFA)

El rango del Indicador Financiero Agregado (IFA) es una combinación de los indicadores financieros: Liquidez y endeudamiento (LE), Cobertura de Intereses (CI) y Eficiencia en el recaudo (ER) y se calcula de acuerdo con la tabla, incluida en el Artículo 10 de la Resolución CRA 361 de 2006, compilado en el Artículo 1.6.2.6 de la Resolución CRA 943 de 2021.

	2020	2021	2022	EVOLUCIÓN
RANGO DEL INDICADOR FINANCIERO AGREGADO (IFA)	I	I	I	Se Mantiene

Producto del comportamiento del indicador de cobertura de intereses, el IFA se mantuvo en el **RANGO I**, lo que representa un **NIVEL SUPERIOR DE DESEMPEÑO** para la sociedad evaluada.

6.2.1 Liquidez y endeudamiento (LE)

	2020	2021	2022	EVOLUCIÓN
Rango de liquidez y endeudamiento (LE)	I	I	I	Se Mantiene

Agrupar los indicadores: Liquidez Ajustada (Li) y endeudamiento (Ei)

De acuerdo con el Artículo 6, Rango de los Indicadores financieros de primer nivel, de la Resolución CRA 315 de 2005, el indicador de liquidez y endeudamiento para el 2022, se mantuvo en el **RANGO I**, para un **NIVEL SUPERIOR DE DESEMPEÑO**.

6.2.1.1 Liquidez ajustada (Li)

	2020	2021	2022	Variación Veces	Variación %
Liquidez Ajustada (L) (Veces)	2,32	1,68	1,73	0,05	3,15

La liquidez ajustada presenta una variación favorable del 3,15%, en comparación con el periodo 2021, lo cual indica que la sociedad mejoró su capacidad de pago en el endeudamiento a corto plazo, es decir, que por cada peso que se debe, se tienen \$1,73 para atenderlo.

6.2.1.2 Endeudamiento (Ei)

	2020	2021	2022	Variación %
Endeudamiento (E) (%)	40,72	59,21	57,50	-1,71

El nivel de endeudamiento mejoró para la sociedad en 1,71 puntos porcentuales, como resultado del aumento en los Activos, frente a la variación en los Pasivos, aunque los Pasivos de la sociedad son de carácter corriente.

6.2.2 Eficiencia en el recaudo (ER)

	2020	2021	2022	Variación %	EVOLUCIÓN
Eficiencia del Recaudo (ER) (%)	72,27	88,37	92,99	4,62	
Rango de la Eficiencia del Recaudo (ER)	II	I	I		Se Mantiene

La eficiencia del recaudo, calculada por la vía financiera, o sea por Resolución CRA 315 de 2005, para el periodo 2022 se ubicó en un 92,99%, clasificando el indicador en el **RANGO I**, para un **NIVEL SUPERIOR DE DESEMPEÑO**, aunque es preciso advertir que la sociedad no causa el 100% de los ingresos por el servicio de aseo en el Municipio de San Pedro de los Milagros, sino el porcentaje convenido con el socio operador sobre los recaudos.

6.2.3 Cobertura de intereses (CI)

	2020	2021	2022	Variación Veces	EVOLUCIÓN
Cobertura de Intereses (CI) (Veces)	17,16	63,90	68,45	4,55	
Rango de la Cobertura de Intereses	I	I	I		Se Mantiene

La cobertura de intereses mejoró con respecto al período anterior, arrojando un resultado de 68,45 veces para el período 2022, lo cual clasifica el indicador en un **RANGO I**, para un **NIVEL SUPERIOR DE DESEMPEÑO**. Dicho resultado es producto de los positivos resultados operacionales en el periodo.

6.3 Indicador Operativo y de Calidad Agregado (IOCA)

	2020	2021	2022	Evolución
RANGO DEL INDICADOR OPERATIVO Y DE CALIDAD AGREGADO (IOCA)	I	I	I	Se Mantiene

El nivel de riesgo del área operativa para la prestación del servicio de aseo en el Municipio de San Pedro de los Milagros, calculado a través del Indicador Operativo y de Calidad Agregado, se mantuvo en un **NIVEL SUPERIOR DE DESEMPEÑO**, para una calificación **RANGO I**, producto de los resultados obtenidos en los indicadores operativos de primer nivel de continuidad de recolección, barrido y limpieza y vida útil del sitio de disposición final, observándose que la evolución del indicador en el periodo evaluado **se mantiene**.

6.3.1 Continuidad de recolección (ICER)

	2020	2021	2022	Variación %	Evolución
Continuidad de Recolección (%)	100,00	100,00	100,00	0,00	
Rango de la Continuidad de Recolección	I	I	I		Se Mantiene

La prestación del servicio de recolección en el Municipio de San Pedro de los Milagros obedece al Programa de Prestación del Servicio (PPSA), en concordancia con los planes operativos, garantizando la continuidad en dicha actividad, observándose que la evolución del indicador en el periodo evaluado **se mantiene**.

6.3.2 Continuidad de barrido y limpieza (ICTBL)

	2020	2021	2022	Variación %	Evolución
Continuidad en Barrido y Limpieza (%)	100,00	100,00	100,00	0,00	
Rango de la Continuidad del Barrido y Limpieza	I	I	I		Se Mantiene

La actividad de barrido en el Municipio de San Pedro de los Milagros también se mantuvo en el **RANGO I**, pues se viene realizando, de conformidad con lo establecido en el Programa de Prestación del Servicio, en concordancia con los planes operativos, elaborados por el operador INTERASEO S.A.S, observándose que la evolución del indicador en el periodo evaluado **se mantiene**.

6.3.3 Vida útil del sitio de disposición final (VU)

	2020	2021	2022	Evolución
Vida útil del sitio de disposición final del prestador (VU) (años)	>2	>2	>2	
Rango de la vida útil del sitio de disposición	I*	I	I	Se Mantiene

El operador del servicio, INTERASEO S.A.S., no presta el servicio de disposición final en la región. Dicha actividad sigue a cargo de Emvarias E.S.P. y se realiza en el relleno sanitario La Pradera, sitio que posee una vida útil superior a dos años, observándose que la evolución del indicador en el periodo evaluado **se mantiene**.

6.4 Calidad de la información en el consolidado nacional

La Superservicios expidió la Resolución SSPD 48765 de 2010 y Resolución 237705 del 5 de diciembre de 2017, por la cual se solicita el reporte de información al Sistema Único de Información – SUI por parte de los prestadores del servicio público de aseo, sin embargo, el cronograma de cargue fue modificado mediante la Resolución SSPD 18825 de 2 de febrero de 2018 y Resolución SSPD 56215 del 10 de mayo de 2018, así como las demás resoluciones modificatorias, adicionadoras y complementarias.

Concepto de la auditoría externa:

En nuestro concepto la información entregada por el prestador es de buena calidad, clara y oportuna, pues ASEO RIOGRANDE S.A.S. cuenta con la infraestructura tecnológica necesaria para procesar y almacenar adecuadamente la información correspondiente a la prestación del servicio de aseo, la cual es reportada a la Superservicios a través del SUI, en los plazos estimados.

La Sociedad ASEO RIOGRANDE S.A.S viene realizando los reportes de información, siguiendo lo expuesto en la normatividad sobre la materia, aunque todavía no están reflejados todos los reportes para información pública, por ello, parte de la información requerida para la elaboración del informe anual, fue entregada directamente por la empresa prestadora.

La calidad de la información de la sociedad le permite tomar decisiones oportunas para las partes interesadas, pues sus resultados por la prestación del servicio de aseo son favorables. De igual manera, la información obtenida para el cálculo de los indicadores es confiable y es una fiel copia de los resultados financieros certificados y dictaminados.

7 INDICADORES DE SEGUNDO NIVEL

De acuerdo con la Resolución Compilatoria SSPD 48765 de 2010, los indicadores de segundo nivel de riesgo se calculan con base en la metodología propuesta en el Anexo 1 de la Resolución CRA 315 de 2005, compilado en la Resolución CRA 943 de 2021.

7.1 Indicadores financieros de segundo nivel

7.1.1 Razón de endeudamiento de corto plazo (RCP)

	2020	2021	2022	Variación %
Razón de Endeudamiento de Corto Plazo (%)	100,00	100,00	100,00	0,00

La sociedad conserva el estado de sus Pasivos en el Corto Plazo, haciendo que la razón de endeudamiento para dicho término se mantenga en un 100%.

7.1.2 Razón de endeudamiento de largo plazo (RLP)

	2020	2021	2022	Variación %
Razón de Endeudamiento de Largo Plazo (%)	0,00	0,00	0,00	0,00

La sociedad no invierte en Activos fijos y por ende no contrae obligaciones financieras de largo plazo, ya que las obligaciones requeridas para la prestación del servicio las asume INTERASEO S.A.S., como socio - operador. Dicha responsabilidad por las inversiones está estipulada en el convenio de colaboración empresarial, celebrado con el operador.

7.1.3 Costo promedio de pasivos financieros y pensionales (CPPF)

La sociedad evaluada no posee Pasivos pensionales, como tampoco se generan costos por obligaciones financieras.

7.1.4 Maduración de cartera

El estado de la cartera suministrada por la sociedad refleja los valores correspondientes a las actividades del servicio. Los valores expresados en el siguiente comparativo se presentan en miles de pesos.

DESCRIPCION	No vencida	Vencida 1 a 30 días	Vencida 31 a 60 días	Vencida 61 a 90 días	Vencida 91 a 120 días	Vencida 121 a 150 días	Vencida 151 a 180 días	Vencida 181 a 360 días	Vencida mayor de 360 días
Formato Complementario - Cuentas por cobrar (Aseo - Detallado por estrato)									
Cuentas por cobrar Servicio de Aseo									
Residencial Estrato 1	7.950	0	0	0	0	0	0	0	0

DESCRIPCION	No vencida	Vencida 1 a 30 días	Vencida 31 a 60 días	Vencida 61 a 90 días	Vencida 91 a 120 días	Vencida 121 a 150 días	Vencida 151 a 180 días	Vencida 181 a 360 días	Vencida mayor de 360 días
Residencial Estrato 2	52.705	0	0	0	0	0	0	0	0
Residencial Estrato 3	44.814	0	0	0	0	0	0	0	0
Residencial Estrato 4	4.861	0	0	0	0	0	0	0	0
Residencial Estrato 5	776	0	0	0	0	0	0	0	0
Residencial Estrato 6	717	0	0	0	0	0	0	0	0
No residencial industrial	1.493	0	0	0	0	0	0	0	0
No residencial comercial	10.585	0	0	0	0	0	0	0	0
No residencial oficial	615	0	0	0	0	0	0	0	0
No residencial especial	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total cuentas por cobrar servicio de aseo	124.516	0	0	0	0	0	0	0	0

7.1.5 Nivel de cartera (NC)

	2020	2021	2022	Variación
Nivel de Cartera (%)	4,39	5,18	0,00	-5,18

El nivel de cartera del servicio de aseo representa el 0% sobre la facturación. Dicho resultado arrojó una variación favorable para la sociedad, debido a que no cuenta con cartera vencida para el periodo 2022, según lo reflejado por la sociedad en sus Estados Financieros.

7.1.6 Rentabilidad sobre Activos (RA)

	2020	2021	2022	Variación
Rentabilidad Sobre Activos (%)	1,13	7,27	8,74	1,47

Los beneficios obtenidos por la sociedad por el nivel de Activos que posee fueron del 8,74%, reflejando una variación favorable de 1,47 puntos porcentuales, con respecto al período 2021.

7.1.7 Tasa remuneratoria para préstamos a socios y vinculados económicos (TRPS)

Cuando se presentan préstamos a socios y accionistas, las tasas, generadas se mueven acordes a los porcentajes, establecidos por el sector bancario nacional.

7.2 Otros Indicadores de segundo nivel

7.2.1 Capacidad Remanente del sitio de disposición

La sociedad evaluada, como tampoco la auditoría externa, tienen acceso a la información sobre la capacidad remanente del relleno sanitario de Pradera.

7.2.2 Índice de quejas

	2021	2022	Variación %
Índice de quejas (%)	0,10	0,21	0,11

Durante el periodo 2022 se presentaron 18 quejas por la prestación del servicio público de aseo en el Municipio de San Pedro de los Milagros, para un índice del 0,21%. Dicho resultado desmejoro un poco frente al periodo anterior.

7.2.3 Índice de reclamos

	2021	2022	Variación %
Índice de reclamos (%)	1,53	1,08	-0,45

En el período 2022 se presentaron 92 reclamaciones en materia comercial, para un índice de reclamaciones en dicha materia, equivalente al 1,08%, siendo un buen indicador, ya que el volumen de reclamaciones es muy bajo, y se presenta disminución frente al periodo anterior.

7.2.4 Índice de atención de quejas y Reclamos

Todos los asuntos radicados durante el periodo 2022 se atendieron dentro de los términos legales, acatando los tiempos de respuesta, contemplados en el Código Contencioso Administrativo.

7.3 Concepto general sobre indicadores de segundo nivel

Las inversiones en equipos e infraestructura que requiere la prestación del servicio en la localidad de San Pedro de los Milagros continúan a cargo de la compañía INTERASEO S.A.S., por ello Giraseo S.A.S. no requiere de créditos del largo plazo con entidades bancarias, conservando el nivel de endeudamiento en el corto plazo.

Con los resultados del ejercicio, la sociedad mejoró la rentabilidad de los Activos que posee, al pasar de un indicador del 7,27%, obtenido en el período 2021, a 8,74%, reflejado para el período 2022.

La sociedad alcanzó un nivel de cartera del 0%, mejorando el resultado, con respecto al periodo anterior, debido a que no cuenta con cartera vencida para el periodo, tal como se refleja en la composición de la cartera por edades.

Sobre la capacidad remanente del relleno sanitario La Pradera, ubicado en el municipio de Don Matías, la auditoría externa no tiene acceso a dicha información.

Durante el período 2022, la auditoría externa no tuvo conocimiento de pasivos pensionales o demandas por resolver a cargo de la sociedad evaluada.

En el período 2022 no se fallaron Silencios Administrativos Positivos contra la sociedad Aseo Riogrande S.A.S., pues las reclamaciones se vienen atendiendo dentro de los términos legales.

8 INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

8.1 Novedades en el esquema organizacional

Variaciones al esquema organizacional - Modelo de prestación del servicio

En el período 2022 no se presentaron variaciones en el esquema organizacional de la sociedad Aseo Riogrande S.A.S., como tampoco en el modelo de prestación del servicio público de aseo en el municipio de San Pedro de los Milagros, pues prevalece el convenio de colaboración empresarial, celebrado con la compañía INTERASEO S.A.S. E.S.P. De igual manera, el capital, los socios y la composición accionaria de la entidad no fueron modificados en el período evaluado.

El capital, los socios y la composición accionaria de la sociedad Aseo Riogrande S.A.S. no fueron modificados en el período evaluado.

Composición accionaria

Aseo Riogrande S.A.S. E.S.P. cuenta con un capital suscrito y pagado de quinientas (500) acciones, distribuidas de la siguiente manera.

ACCIONISTAS	NIT	ACCIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
INTERASEO S.A.S.	819.000.939-1	370	74,00%
MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	890.980.447-1	100	20,00%
GLORIA BEATRIZ MOLINA MUÑOZ.	890.906.413-7	15	3,00%
ANDRES PATIÑO VELEZ.	890.903.035-2	15	3,00%
TOTAL		500	100,00%

Certificado de Existencia y Representación Legal de la sociedad

Fecha de expedición: 26 de agosto de 2022
Razón social: EMPRESA DE ASEO RIOGRANDE S.A.S. E.S.P.
Sigla: ERAS S.A.S E.S.P.
Nit: 900161431-6
Domicilio principal: SAN PEDRO DE LOS MILAGROS, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Dirección del domicilio principal: Carrera 49 49 51

Matrícula No.: 21-383453-12

Fecha de matrícula: 29 de Julio de 2007

Último año renovado: 2022 Fecha de renovación: 29 de marzo de 2022 Grupo NIIF: 2 - Grupo I. NIIF Plenas.

RUT

Se evidenció el documento actualizado a nombre de la sociedad **EMPRESA DE ASEO RIOGRANDE S.A.S. E.S.P.** con fecha de inicio de actividades, 2007/07/16. El Objeto Social registrado es acorde a las actividades y servicios prestados por la empresa.

Actualización del RUPS

En el período 2022 se evidenció la actualización del RUPS de Aseo Riogrande S.A.S. con fecha de expedición 07/03/2022, en el cual se refleja al Doctor German Augusto Torres Díaz como Gerente General de dicha sociedad.

Estructura organizacional de la sociedad

Aunque todos los procesos y procedimientos son ejecutados por personal de INTERASEO S.A.S., la sociedad Aseo Riogrande S.A.S. posee su propia estructura organizacional, basada en la misión, visión, funciones, deberes y procesos, los cuales se observan fijados en la página Web, advirtiendo que la sociedad evaluada no cuenta directamente con personal, pues todo el recurso humano lo contrata el operador.

Convenio de colaboración empresarial

En el período 2022 no se presentaron modificaciones al convenio de colaboración empresarial, celebrado entre la sociedad Aseo Riogrande S.A.S. e INTERASEO S.A.S., en el cual se delegó la operación del servicio y otras obligaciones, relacionadas con la prestación del servicio a la compañía INTERASEO S.A.S. desde el inicio de operaciones en la localidad.

Estado de las instalaciones locativas, domicilio de la sociedad

La sede que sirve de domicilio a la sociedad **EMPRESA DE ASEO RIOGRANDE S.A.S. E.S.P.** cuenta con unas instalaciones básicas para las necesidades de la operación, las cuales se encuentran en buen estado, ofreciendo garantías de seguridad de manera general.



Contenido de la página Web

Se cuenta con página web de la sociedad Aseo Riogrande S.A.S., la cual contiene la información institucional, además del organigrama y datos sobre la información sobre la prestación del servicio, como también los medios para la recepción y atención de las PQR (radicación, seguimiento y avisos).

Sistema Integrado de Gestión

Se aplica el SIG de la compañía INTERASEO S.A.S.E.S.P. para todos los procesos que se ejecutan en la regional Antioquia.

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG -SST)

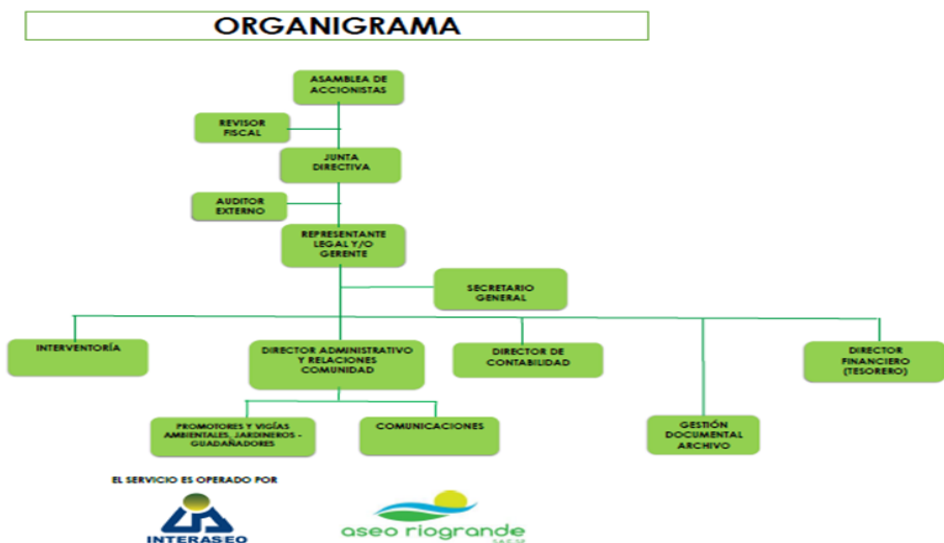
Se aplica el SG – SST de la compañía INTERASEO S.A.S. para todas las operaciones de la Regional Antioquia, incluida la operación del Municipio de San Pedro de Los Milagros.

8.2 Organigrama

Opinión de la Auditoría Externa:

El organigrama de la sociedad, aunque es una herramienta sencilla, se ajusta al modelo de una empresa de servicios públicos domiciliarios en Colombia, advirtiendo que las áreas relacionadas con la prestación del servicio siguen a cargo del operador, INTERASEO S.A.S. E.S.P, más no de la sociedad evaluada.

Dicha herramienta administrativa no sufrió modificaciones en el período 2022.



8.3 Matriz de riesgos

MACROPROCESO/ PROCESO	RIESGO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	MAGNITUD DEL IMPACTO	CONTROL
ADMINISTRATIVA				
Administración del talento humano	Estructura organizacional no acorde a los objetivos de la sociedad	BAJA	MEDIA	EFICIENTE
Código de buen gobierno	Realización de prácticas por parte del personal que contravengan el manual de conducta de la compañía	BAJA	MEDIA	EFICIENTE
FINANCIERA				
Manejo financiero	Retrasos en los pagos a proveedores	BAJA	MEDIA	EFICIENTE
Gestión de Cartera	Aumento de las cuentas por cobrar por cartera morosa	BAJA	MEDIA	EFICIENTE
	Suspensión de pagos de subsidios por parte del municipio	BAJA	MEDIA	EFICIENTE
TÉCNICA Y OPERATIVA				
Recolección de residuos	Fallas en la prestación del servicio de recolección	BAJA	BAJA	EFICIENTE
	Carencia de un programa de prestación del servicio	BAJA	BAJA	EFICIENTE
Barrido y Limpieza	Fallas en la prestación de la actividad de barrido	BAJA	BAJA	EFICIENTE
	Plan Operativo desactualizado en cuanto a macro y micro rutas de barrido	BAJA	MEDIA	EFICIENTE
	Fallas en la ejecución de la actividad de corte de césped	MEDIA	MEDIA	EFICIENTE
	Ocurrencia de siniestros al no hacer uso de la malla de seguridad en la actividad de corte de césped	BAJA	MEDIA	EFICIENTE
	Ocurrencia de siniestros debido a no realizar el cerramiento perimetral en la ejecución del corte de césped	MEDIA	ALTA	EFICIENTE
	Incumplimientos normativos por falta de vallas informativas en la ejecución de la actividad de corte de césped	MEDIA	MEDIA	INEFICIENTE
Mantenimiento del parque automotor	Presencia de equipos obsoletos	BAJA	MEDIA	EFICIENTE
	Afectación del servicio por los tiempos de varadas de los vehículos por las dificultades en la adquisición de repuestos en la zona	BAJA	MEDIA	EFICIENTE
COMERCIAL				
Facturación	Errores en la proyección de las necesidades de subsidios a cargo del ente territorial	BAJA	MEDIA	EFICIENTE
	Imposición de sanciones por inconsistencias entre las tarifas publicadas y las aplicadas	BAJA	ALTA	EFICIENTE
Atención al usuario	Fallas en la atención al usuario	BAJA	MEDIA	EFICIENTE

MACROPROCESO/ PROCESO	RIESGO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	MAGNITUD DEL IMPACTO	CONTROL
	Fallos contra la empresa por silencios administrativos positivos	BAJA	MEDIA	EFICIENTE
OTROS				
Sistemas de información	Imposición de sanciones por parte de la Superservicios por inconsistencias y retrasos en los reportes al SUI	BAJA	MEDIA	EFICIENTE
Otros	Imposición de sanciones por la carencia la falta de un Plan de Emergencia y Contingencia	BAJA	MEDIA	EFICIENTE
	Escasa participación ciudadana en el control social de los servicios públicos domiciliarios	ALTA	MEDIA	INEXISTENTE
	Aumento de sitios críticos por la no aplicación de los comparendos ambientales	BAJA	MEDIA	INEXISTENTE

8.4 Concepto Matriz de riesgos

Opinión de la auditoría externa:

La sociedad evaluada gestiona adecuadamente el manejo de la gestión del riesgo para efectos de alcanzar sus objetivos, a través del operador INTERASEO S.A.S., ya que las actividades, relacionadas con la prestación del servicio son ejecutadas por INTERASEO S.A.S., operador del servicio de aseo en el municipio de San Pedro de los Milagros.

Existe cultura del autocontrol en el personal de dicha compañía, en procura de fortalecer las políticas, normas internas y procedimientos diseñados, por ello no se evidenciaron riesgos críticos en el funcionamiento de la sociedad Aseo Riogrande S.A.S. durante el período 2022.

8.5 Encuesta de control interno

1. Subsistema de control estratégico

ÍTEM	RESPUESTA
1. ¿Existe una metodología e identificación y valoración de riesgos que se aplique a todos los niveles de la organización?	Si
2. ¿Respecto de los riesgos asociados a la prestación del servicio, cual es el grado de desarrollo de los elementos constitutivos del riesgo?	
Agente generador del riesgo	Adecuado
Circunstancias de tiempo	Adecuado
Circunstancias de lugar	Adecuado
Circunstancias de modo	Adecuado
Impacto del riesgo	Adecuado

ÍTEM	RESPUESTA
Probabilidad del riesgo	Adecuado
3. ¿Las actividades de la prestación del servicio tienen definidos los riesgos?	Casi siempre
4. ¿En la organización se trabaja en la identificación y administración de riesgos?	Se conoce el concepto de administración de riesgos, pero aún se percibe como tarea de la oficina de control interno. En todo caso el tema es conocido por la alta gerencia.

2. Subsistema de control de gestión

ÍTEM	RESPUESTA
5. ¿Existe valoración de los riesgos identificados?	Orientada a los riesgos críticos del negocio, pero sin alto rigor técnico
6. ¿Se diseñan controles para los riesgos identificados?	Siempre
7. ¿Los controles que se diseñan se implementan?	Siempre
8. ¿Se efectúan las pruebas a los controles?	Siempre
9. ¿Los controles han contribuido a la prevención y administración de los riesgos?	En algunas ocasiones aportan en el mejoramiento y prevención de riesgos
10. ¿Existe seguimiento al tratamiento de los riesgos?	Siempre

8.6 Concepto sobre la encuesta de control interno

Para la ejecución del sistema de control interno, en el período 2022 no se presentaron modificaciones al Acuerdo de Colaboración Empresarial, celebrado entre la sociedad Aseo Riogrande S.A.S. e INTERASEO S.A.S. Dicho convenio está vigente y se rige por las normas del derecho privado, sin ninguna remuneración por las labores convenidas.

El objeto del convenio estipula que INTERASEO S.A.S. ejecuta a título de colaboración empresarial, las actividades, relacionadas con las auditorías internas que requiera la prestación del servicio, como también el funcionamiento de la sociedad Aseo Riogrande S.A.S.

Para el convenio se estipuló un plazo de tres (3) años, prorrogables indefinidamente por acuerdo expreso y escrito de las partes y se terminará por las siguientes causas: i) Por común acuerdo entre las partes y ii) Por incumplimiento grave de cualquiera de las obligaciones atribuibles a las partes.

Opinión de la Auditoría externa:

Como auditores externos y de acuerdo con las evaluaciones realizadas durante el año de ejecución de la AEGR, no evidenciamos situaciones importantes que pudieran poner en riesgo la estructura organizacional y la viabilidad financiera de la sociedad Aseo Riogrande S.A.S.

En términos generales, tampoco se evidenciaron riesgos críticos en la prestación del servicio en el municipio de San Pedro de los Milagros durante el período 2022 que pudieran afectar los índices de continuidad y calidad del servicio de aseo.